

# Sección Judicial

## REMATES

### FABIO MARCELO DUMRAUF

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos: "Barla Jose y Otro s/Quiebra s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación)", Expte. Nro. MP-31425-2011, hace saber que el martillero Fabio Marcelo Dumrauf (Reg. 2750 Coleg. Martilleros de Mar del Plata), con domicilio en calle Catamarca 2633, 6 "A" y electrónico: 20180023063@cma.notificaciones, rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA el 100% de dos lotes de terrero ubicados sobre calle Ángel Cabrera entre Las Talas y Los Naranjos de Batán, Paraje Camet del Partido de General Pueyrredón (nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. H, Mzna. 87, Parcela 5 - matrícula 101646 - y Parcela 4 - matrícula 183134 -), en el estado en que se encuentran conforme el mandamiento de constatación diligenciado (Ocupado), con todo lo adherido y plantado. Base: \$273.952. La subasta DARÁ INICIO EL 19/05/2021, A PARTIR DE LAS 12:00 HS. y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes (FINALIZA EL 04/06/2021 A LAS 12:00 HS.), sin perjuicio de su ampliación conforme el Art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a S.C.B.A. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5%) de la base fijada respecto del bien a subastarse: \$3.697,60 (Cta. Nro. 853941/0 - CBU 01404238-27610285394100). Comisión: 5 % a cargo del comprador, a lo que deberá adicionársele el 10% en concepto de aportes previsionales e IVA en caso de corresponder. Sellado fiscal: 50% a cargo de cada parte. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Está admitida la compra en comisión, para la cual el oferente deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. La ratificación de la compra en comisión deberá encontrarse acreditada en autos al momento de la realización de la audiencia de adjudicación. Queda prohibida la cesión de derechos y acciones del comprador en subasta. Fechas de visita: 7 y 10 de mayo de 2021 de 11:00 a 12:00 hs. Audiencia de Adjudicación: 16 de julio de 2021, a las 10:00 hs., en este Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle Alte. Brown Nro. 2241 6° Piso. Ana Adrogué, Auxiliar Letrada del Juzgado Civil y Comercial Nro. 3.

mar. 23 v. mar. 30

## EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Juez Alejandro Raúl Casas, Secretaría Letrada Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, en autos caratulados "VALLE HECTOR MARIO y VALLE EDUARDO c/LEGGIRE FRANCISCO DOMINGO, JUAN PABLO, HORACIO EUSTAQUIO, OVIDIO OSVALDO, MATILDE ANGELICA, DOMINGO ALFARO y JOSE ATILIO y/o sus Sucesores Universales s/Usucapión". Expediente: 47438, cita y emplaza por el término de diez días a los demandados y herederos de los demandados para que dentro de dicho plazo comparezcan a autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que los represente, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario El 9 de Julio, de esta ciudad.- Nueve de Julio, febrero de 2021.

mar. 12 v. mar. 26

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza a JORGE VOGAL y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado catastralmente como Circ. XI, Secc. A, Mza. 5, Parc. 3 del partido de Bahía Blanca e inscripto en el Folio Nro. 42168/B/1905, a fin de que dentro de los diez días subsiguientes se presenten y tomen intervención en los autos: "Carucci Julio Jorge c/Vogal Jorge s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Exp. N° 52.367), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 12 de marzo

de 2021.

mar. 17 v. mar. 31

POR 10 DÍAS - Se cita por el presente a ROSENDO CAMACHO ROCHA a que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos como demandado en la causa "Tancredi, Arturo c/Camacho Rocha, Rosendo s/Daños y Perj. Autom. s/Lesiones (Exc. Estado)" obrante ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Dto. Jud. La Plata, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. La Plata, marzo de 2021. María Gisela Fores, Secretario. (Ley 25506 y Art. 288 CC yCN).

mar. 18 v. abr. 1º

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo -cita y emplaza a EZEQUIEL RUBEN SANCHEZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 01-4654-18 caratulada "Sanchez Ezequiel Ruben s/Robo-9324" y sus acumuladas por cuerda N° 07-03-09491-19 (R.I. N° 9453) y 07-03-13663-19/00 (R.I. N° 9680), cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 15 de marzo de 2021. Atento a la incomparecencia del imputado Ezequiel Ruben Sanchez la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 81/83 y 89, 90, 92, más lo manifestado por la Defensa a fs. 93. Citeselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 15 de marzo de 2021.

mar. 19 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MORENO GABRIELA en causa nro. 17052 seguida a Maidana Camila Soledad por el delito de Hurto en Tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 15 de marzo de 2021. - Autos y Vistos: Atento al estado de autos, sin perjuicio de lo hasta aquí actuado, y conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aún cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima... librese oficio a las víctimas de autos haciéndoles saber su derecho informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación, solidando se expresen respecto de la viabilidad de del cambio de domicilio solicitado por el causante Maidana Lambert Camila Soledad en el régimen de Libertad Condicional que hoy se encuentra cumpliendo en el domicilio de calle 12 de Octubre Nro. 7951 de nuestra ciudad, al de calle Azopardo n° 10366 entre 206 y 208 de esta ciudad indicando si expresa algún tipo de oposición a dicho régimen, así como si han sido contactados o perturbados en modo alguno por el condenado. Hágase saber que en función de la pandemia de COVID-19, podrá efectuar la manifestación correspondiente por vía telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312 de lunes a viernes de 8 a 14 hs., o por vía mail a la casilla juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, haciéndosele saber que en caso de no realizar manifestación alguna en los cinco días posteriores a su notificación, se procederá a la resolución del pedido aquí efectuado". Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez.

mar. 19 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber por 5 días a los acreedores de FRANCO MAXIMILIANO BRAVO (D.N.I. 27.828.081) con domicilio real en calle Pasaje Las Acacias n° 829 de Darregueira, partido de Puán, que el nombrado se presentó en concurso preventivo el 21/octubre/2020 y que el 06/noviembre/2020 se decretó la apertura del Concurso Preventivo (Autos "Bravo, Franco Maximiliano s/Concurso Preventivo Pequeño", Exp. 54.271). Se fijó el día 14/abril/2021, hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico, Cr. Hector Alberto Cueto, con domicilio legal físico en Alsina 184, piso 2, of. 3 Bahía Blanca; el día 28/mayo/2021 a fin de que el Síndico presente el informe individual (Art. 35 de la Ley 24522) y día 12/julio/2021, para que presente el informe general (Art. 39 Ley citada). La audiencia informativa se fijó para el día 01/marzo/2022 a las 10 hs. (Art. 14 inc. 10 y 45 de la Ley de Concursos). Bahía Blanca, 15 de marzo de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

mar. 19 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Plata, a cargo de Dr. Juan Jose De Oliveira, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle 13 entre 47 y 48 Planta Baja, La Plata, Partido del mismo nombre,

Buenos Aires en autos "Randon S.A. s/Concurso Preventivo (Grande)" (Expediente Judicial N° LP-90336-2019) comunica que el nombre del Síndico designado en autos es: PABLO EDGARDO BORGERT, con domicilio en la calle 57 N° 1236 de La Plata, con oficina abierta al público los días hábiles en el horario de 10 a 16 horas (conf. Art. 27 y 159 de la Ley 24522), ante quien los acreedores deberán presentar las pertinentes verificaciones. Los edictos se publicarán sin previo pago y sin perjuicio de su oportuno reclamo y consideración de asignarse los fondos cuando los hubiere (Arts. 2 L.C.Q.) La Plata, marzo de 2021. Dra. María de los Angeles Fernandez - Secretario.

mar. 19 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 18/8/2020 se decretó la Quiebra de AIDA ANABEL GRATTI, DNI 29.684.086, con domicilio real en la calle 197 n° 678 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, CUIL n° 27-29684086-1 se ha designado Síndico a la Contadora Erika Paola Aragón Szybisty, con domicilio en la calle 57 N° 632, Piso 3° "A" de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación los días lunes a viernes de 15 a 18 horas previa solicitud de turno al teléfono (221-4224980), celular: (221 15 4817936) o al correo electrónico: (consulpyano@hotmail.com), la atención presencial se efectuará siempre y cuando así lo permitan las disposiciones vigentes en materia sanitaria en relación con el distanciamiento social preventivo obligatorio -DISPO-. Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico (consulpyano@hotmail.com) los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión y donde asimismo deberá coordinarse, en caso de corresponder, la modalidad correspondiente al pago del arancel verificadorio establecido en el Artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo. Se deja que el costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 13 de abril de 2021; las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 27 de abril de 2021. Presentación de informes individual y general los días 31/5/2021 y 19/7/2021 respectivamente. La Plata. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

mar. 19 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, a cargo del Dra. Silvina Cairo, Secretaría Única, a cargo del Dr. Juan José Montolivo, comunica por cinco días que el 9 de marzo de 2021, se ha declarado la Quiebra de SITRO MAXIMILIANO LEON DNI 20.908.554, habiendo sido designado síndico el Cdr. Juan Ignacio Bergaglio, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 10 a 16 hs., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2021 en dicho domicilio de manera presencial o de forma digital remitiéndolos al siguiente mail: guidobergaglio14@gmail.com. Asimismo, el pretense acreedor deberá cargar el pedido verificadorio en archivos pdf de la siguiente manera: 1° Archivo: Pedido de Verficiación de Créditos - 2° Archivo: Documentación vinculada con la personería - 3° Archivo: Documentación respaldatoria del crédito insinuado.- Todos los documentos se deberán adjuntar en formato PDF. Suscribirán además en el escrito de pedido verificadorio, una declaración jurada respecto de la veracidad de la información y la documentación adjunta. Además deberán acompañar el comprobante de pago del arancel. El mismo se podrá realizar a través de transferencia o depósito bancario en la siguiente cuenta: Banco Provincia, Caja de Ahorro - CBU: 0140330303644150448205. Toda la documentación respaldatoria debe estar a disposición de la Sindicatura y del Juzgado a requerimiento de cualquiera de éstos, y deberá ser puesta a disposición en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado en el formulario de carga (Art. 33 LCQ). Deberán asimismo, como en todo pedido verificadorio, denunciar el monto, causa y privilegio, y constituir domicilio físico y electrónico pudiendo este último coincidir con la casilla de correo desde la cual se remiten las insinuaciones. Cumplido el plazo de verificación la Sindicatura deberá efectuar mediante presentación electrónica con archivos adjuntos en formato PDF, los pedidos verificadorios recibidos, los que quedarán de manifiesto en la MEV, debiendo además enviar vía correo electrónico los mismos a los restantes acreedores, para garantizar el procedimiento de observación de los créditos. Por otra parte, se deja constancia que el 6 de agosto de 2021 y el 8 de octubre de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, marzo de 2021. Dr. Juan José Montolivo, Secretario.

mar. 19 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a víctima de autos, Sr. LOREDO ORLANDO HEVEL en causa nro. INC-13007-13 seguida a Doglio Matias Fabian por el delito de Incidente de Libertad Asistida. la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 15 de marzo de 2021. - Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Loredo Orlando Hevel, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que conforme dispone la Ley 15232, ... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aún cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera

intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima....- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

mar. 19 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. JUAN JOSE ZUCCOLI, víctima de autos con último domicilio conocido en la calle Catamarca N° 1381 de la localidad de Mar del Plata, quien fuera víctima en causa nro. INC-16642-4 seguida a Simonetti Miguel Angel por el delito de Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 28 de diciembre de 2021. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 15 de marzo de 2021.- Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

mar. 19 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2250 (I.P.P. N° 10-00-026858-19) seguida a Franco Adrian Calero, por el delito de Supresión la Numeración de Un Objeto Registrado, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a MARIO RUIZ, argentino, de ocupación mecánico, nacido el 28 de enero de 1.994 en la ciudad de Morón, con D.N.I. N° 38.347.007, con último domicilio en la calle Presidente Ortiz N° 3.597 de la localidad de Castelar por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por la Dra. Graciela Biassotti, córrase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a FRANCO ADRIAN CALERO por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.).- Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 15 de marzo de 2021. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

mar. 19 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2194 (I.P.P. N° 10-01-010973-18) seguida a Luciano Ramses Galo, por el delito de Lesiones Leves Agravadas por Mediar Violencia de Género (Artículos 89, en función del Art. 80 inc.11 del Código Penal), del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese a LUCIANO RAMSES GALO, argentino, soltero, D.N.I. N° 37.993.234, con último domicilio en la calle Villarino 208, de la localidad de Villa Celina, partido de La Matanza, nacido el 18 de diciembre del año 1.993 en Capital Federal, hijo de Rodolfo Galo (v), y de Adriana Di Sanzo (v), por el término de 72 horas, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención y atento a lo manifestado por la Dra. Graciela Noemí Biassotti, remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Luciano Ramses Galo por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 15 de marzo de 2021. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria.

mar. 19 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - En causa N° 327/2019, IPP N° 03-02-000740/19, seguida a "OUBIÑA FERNANDO s/Robo en Grado de Tentativa", de trámite por ante este Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Secretaría Única a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era alle Sarandí N° 5346, Depto. 3 de La Tablada, La Matanza, el cómputo de pena que se transcribe a continuación "Dolores, 10 de septiembre de 2019... Certifico: Que teniendo a la vista la presente Causa N° 327/2019 e IPP apiolada N° 03-02-000740-19/00, de la misma surge; Primero: Que en fecha 25/3/2019, se condenó a Oubiña Fernando, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de Robo Simple en Grado de Tentativa, hecho acaecido el día 27/1/2019, a la pena de un (1) mes y quince (15) días de prisión de efectivo cumplimiento y el pago de las costas procesales. Habiéndose dispuesto en la misma resolución, conceder la excaecelación ordinaria, bajo caución juratoria al encausado por encontrarse su situación contemplada dentro de la contenida en el Art. 169, inc. 9 del CPP. Que dicho decisorio fue notificado a las Partes y al encausado en fecha 25/3/2019, no habiéndose interpuesto remedio remedio recursivo alguno, y habiendo transcurrido los plazos del Art. 441, 2° párrafo del CPP, a la fecha se encuentra firme y consentida. Segundo: Que asimismo, surge de estas acutaciones, que el nombrado imputado fue aprehendido en fecha 27/01/2017, permaneciendo ininterrumpidamente privado de su libertad, hasta el día 25/3/2019, en que se dispuso su excarcelación por agotamiento en prisión preventiva de la pena impuesta por sentencia no firme -Art. 169 inc. 9 del CPP-. Tercero: Finalmente, que habiéndose condenado al encausado en costas, corresponde al obligado al pago, abonar la suma que asciende a pesos trescientos noventa y cuatro (\$394), monto que no ha abonado, no habiéndose trabado medida alguna sobre sus bienes. Es todo en cuanto puedo certificar. Dolores, 10 de septiembre de 2019. Dolores, 10 de septiembre de 2019... Apruébase el cómputo, vencimiento de pena y certificación de costas efectuados por el Actuario. Notifíquese del mismo a las Partes Técnicas en la forma de ley, y al imputado por oficio a la Comisaría de su Domicilio. Fecho, firme que quede el presente, no restando pena por ejecutar, practíquense las comunicaciones de Ley, ofíciase a la Secretaria de Tasas y Honorarios, y oportunamente archívese". Fdo. Dr. Emiliano Lazzari. Juez. Dolores, Juzgado Correccional N° 2, Secretaría, 15 de marzo de 2021.

mar. 19 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial La Plata, a cargo del Dr. Vicente Santos Atela, Secretaría Única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Ortiz, Carina Soledad s/Quiebra (Pequeña)" Exp. LP-33449-2020, se ha decretado con fecha 17 de junio de 2020, la Quiebra de CARINA SOLEDAD ORTIZ, DNI 27.384.060, con domicilio real en calle 525 n° 1743 Dto. 12 de Tolosa, Partido de La Plata; se ha designado Síndico al Contador Gonzalo Javier Arce, con domicilio constituido en 48 n° 1097 de La Plata, teléfono de contacto: 221-5750590, email: gonzalojarce@outlook.com, éste último en donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 17 de mayo de 2021. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la Ley 24522; se fijó para la presentación de los informes individual y general los días 12 de julio de 2021 y 13 de agosto de 2021 respectivamente (Arts. 35 y 39).- Los interesados podrán realizar consultas personalmente y acercar documentación al domicilio referido y con cita previa en el horario de atención de los días lunes a viernes de 09:00 a 12:30 hs. y de 15:00 a 18:30 hs. La Plata, marzo de 2021. Vicente Santos Atela, Juez.

mar. 19 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a TORRES BRIAN SEBASTIAN, DNI N°: 41.432.735, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-1590-2018-6566 - "Torres Brian Sebastian s/Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Brian Sebastian Torres bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese." Dr. Santiago Luis Marchio, Juez en lo Correccional.- Secretaría, marzo de 2021.

mar. 19 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a ROBERTO VILLCA SÁNCHEZ, boliviano, soltero, instruido, 50 años, nacido el 4 de diciembre de 1968 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Casiano Villca y de Basilia Sanchez, domiciliado en calle España s/n° entre Almafuerde y San Martín, Barrio Agua de Oro de General Rodríguez (B), titular del D.N.I. N° 19.034.080, del fallo abajo transcripto, recaído en causa N° ME-1167-2018 (7236), "Villca Sanchez, Roberto s/Desobediencia (2H), Amenazas simples y Violación de Domicilio en Concurso Real": "///cedes, 04 de septiembre de 2018. Y Vistos:... Por todo ello, Resuelvo: Dictar veredicto de Culpabilidad respecto de Roberto Villca Sanchez, cuyas demás circunstancias personales constan en autos, sin eximentes, agravantes ni atenuantes que valorar en la sentencia (Arts. 18 Const. Nac., 15 Const. Prov., 210, 371, 373, 395 a 399 y ccdtes. del C.P.P.). Notifíquese y archívese... "///cedes, 04 de septiembre de 2018. Y Vistos:... Por todo ello, y de conformidad con lo normado por los Arts. 5, 29 inc. 3ro., 40, 41, 45, 55 y 149 bis, 150 y 239 del Código Penal y 210, 373, 375 incisos 1ro. y 2do., 395/399, 530, 531, 533 y concordantes del Código de Procesal Penal, Fallo: Condenando a Roberto Villca Sanchez, cuyas demás condiciones personales constan en autos, como autor material penalmente responsable de los delitos de Desobediencia (Dos hechos), Amenazas Simples y Violación de Domicilio en Concurso Real -motivos de la causa principal N° ME-1167-2018 (7236) y Desobediencia y Violación de Domicilio en Concurso Real -motivos de la causa agregada N° ME-468-2018(7268)-, todos en concurso real entre sí, a la pena de Un (1) año de Prisión que deberá cumplir en el establecimiento carcelario que el Poder Ejecutivo designe, previa deducción del encierro sufrido, con costas. Regístrese por Secretaría, notifíquese, firme que quede la presente líbrense los informes de ley, y remítase copia a los organismos correspondientes. Fecho, archívese la causa. Fdo. Gisela Aldana Selva-

Juez en lo Correccional- Ante mí: Luciana López Lástrico, Auxiliar Letrada". Certifico que el presente deberá publicarse durante cinco días y en forma gratuita en el Boletín Oficial.

mar.19 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchió, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a FERNANDEZ RICARDO EMANUEL, DNI N° 37.168.888, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-2957-2019-7376- "Fernandez Ricardo Emanuel s/Resistencia a la Autoridad y Amenazas todo en Concurso Real Entre Sí", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Ricardo Emanuel Fernandez bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese." Fdo. Dr. Santiago Luis Marchió. Juez en lo Correccional. El presente deberá publicarse durante cinco (5) días y en forma gratuita en el Boletín Oficial. Secretaría, marzo de 2021.

mar. 19 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchió, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a CONOBBIO OSCAR EDUARDO, DNI N° 41.639.383, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-32-2021-7666- "Conobbio Oscar Eduardo s/Hurto Simple en Grado de Tentativa", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Oscar Eduardo Conobbio bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese." Fdo. Dr. Santiago Luis Marchió. Juez en lo Correccional. El presente deberá publicarse durante cinco (5) días y en forma gratuita en el Boletín Oficial. Secretaría, marzo de 2021.

mar. 19 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - Por decisión del Juzgado Civil y Comercial N° 9, a cargo interinamente de la Dra. Estela Robles, Secretaría Única a mi cargo del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos "Maurer, Víctor Roberto c/Nanuk S.A. s/Medidas Cautelares (Traba/Levantamiento)", Expediente. N° 52.723-2017, con fecha 11-03-2020 se ha Resuelto: 1- Hacer lugar a la convocatoria de Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Nanuk S.A. con domicilio sito en Aristóbulo del Valle 1271, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para el día 06 de abril de 2021, a las 15:00 hs. a fin de proceder al tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. a) Designación de accionistas para firmar el acta, b) Elección y designación de nuevas autoridades para el próximo período; 2) Se designa al Sr. Víctor Roberto Maurer (DNI Nro. 18.515.699) para que ejerza la presidencia Ad-Hoc de la Asamblea. La Asamblea se realizará en el domicilio societario de la Nanuk S.A. sito en calle Aristóbulo del Valle 1271, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos. San Isidro, 16 de marzo de 2021.

mar. 19 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a SEBASTIAN ALBERTO VILLAVICENCIO, de nacionalidad Argentina, soltero, comerciante, nacido en San Nicolás el día 22/06/1984, hijo de Ramón Rosa Villavicencio y de Gladys Noemí Bracceso, domicilio Real: Calle Laines Nro. 184 San Nicolás, Prov. de Bs. As. y con DNI 27560905; por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5134, caratulada: "Villavicencio Sebastian Alberto - Abuso Sexual, Lesiones Leves Calificadas - San Nicolás", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 15 de marzo de 2021. Líbrese oficio al Boletín Oficial citando al mencionado por el plazo de cinco días a comparecer a estar a derecho, a los fines de proseguir con el actual proceso....." Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Abuso Sexual, Lesiones Leves Calificadas deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde en causa N° 5134 de este Registro. (Arts. 129 y 304 del CPP. San Nicolás, 16 de marzo de 2021.

mar. 19 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, en autos caratulados "Agro Impacto S.A.U. s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° 51399, comunica que con fecha 02 de marzo de 2021, se ha decretado la Quiebra de AGRO IMPACTO S.A.U., CUIT 30-71020069-2, con domicilio legal en 25 de Mayo 432, piso 12, C.A.B.A. Síndico designado C.P.N. Martín Lizaso, con domicilio constituido en calle 44 N° 3122 de Necochea, martinlizaso@hotmail.com, Teléfono (02262) 522908, ante quien y donde los acreedores deberán presentar sus títulos y pedidos de verificación de créditos hasta el día 19/05/2021, los días martes, miércoles y jueves de 14:30 a 16:30 hs. El vencimiento para la presentación del informe individual es el 11/08/2021 y para la presentación del informe general el 13/10/2021. Dr. Mattii Orlando Daniel, Magistrado P.A.S.T.

mar. 19 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, en autos caratulados "Marioli Marcos Iván s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° 51222, comunica que con fecha 02 de marzo de 2021, se ha decretado la Quiebra de MARCOS IVÁN MARIOLI, DNI 27.442.575, con domicilio legal en Lisandro de la Torre N° 160 de Lobería, Pcia. de Bs. As. Síndico designado C.P.N. Martín Lizaso, con domicilio constituido en calle 44 N° 3122 de Necochea, martinlizaso@hotmail.com, Teléfono (02262) 522908, ante quien y donde los acreedores deberán presentar sus títulos y pedidos de verificación de créditos hasta el día 19/05/2021, los días martes, miércoles y jueves de 14:30 a 16:30 hs. El vencimiento para la presentación del informe individual es el 11/08/2021 y para la presentación del informe general el 13/10/2021. Dr. Mattii Orlando Daniel, Magistrado Suplente.

mar. 19 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sra. MARÍA CELINA MORALES, con domicilio en calle Alfredo Rey N° 619 de la localidad de Vivorata, en causa Nro. INC-16980-1 seguida a Castillo Raul Omar por el delito de Lesiones Leves

Agravadas la Resolución que a continuación de transcribe: "n/ Mar del Plata, 15 de marzo de 2021. Autos y Vistos:... II. Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..., solidando se expresen respecto de la viabilidad de del cambio de domicilio solicitado por el causante Castillo Raul Omar en el régimen de Libertad Condicional que hoy se encuentra cumpliendo en el domicilio de calle La Micaela N° 149 de la Localidad de Vivorata, al de calle Alfredo Rey n° 619 de la localidad de Vivorata, indicando si expresa algún tipo de oposición a dicho régimen, así como si han sido contactados o perturbados en modo alguno por el condenado. Sin perjuicio de ello, hágase saber que podrá hacer manifestaciones de así deseárselo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/del Plata, 16 de marzo de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. mar. 22 v. mar. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Carlos J. Catoggio, Secretaría Única a cargo de los Dres. Jorge Federico Gross y Hernán Rodrigo Ortiz, sito en la calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Spina Maria Belen s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° LP-42698-2020, con fecha 17 de diciembre de 2020 se ha decretado la Quiebra de MARIA BELEN SPINA (DNI 32.533.121), con domicilio en calle 34 N° 1363 de la localidad de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdor. Luciano Foglia, con domicilio constituido físico en calle 48 N° 1097 entre 16 y 17 de la Ciudad de La Plata, oficina abierta al público los días hábiles de 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:30 horas, domicilio electrónico 20262504329@cce.notificaciones, teléfono 0221-15409-0393. Se ordenó al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la ley 24.522. Se fijó hasta el día 4 de mayo de 2021, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 19 de mayo de 2021 para la impugnación en los términos de los Arts. 34 y 200 LCQ; hasta el día 21 de junio de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 6 de julio de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 Ley cit.); hasta el día 2 del mes de setiembre de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el 3 de setiembre de 2021 y el día 15 de setiembre de 2021 a los efectos previstos en el Art. 40 LCQ, y hasta el día 18 de octubre de 2021 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, 17 de marzo de 2021. Hernán Rodrigo Ortiz, Secretario.

mar. 22 v. mar. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Val Marcos Fernando, comunica por cinco (5) días que con fecha 02/03/2021 se decretó la Quiebra de ECHEVARRÍA DAIANA AYELEN, DNI 38.345.491, con domicilio real en la calle San Martín, n° 1555, Dolores Provincia de Buenos Aires, CUIL N° 27-38345491-9, se ha designado Síndico al Contador Marcelo Rubén Hermida, con domicilio en la calle Vucetich N° 375 de Dolores, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación los días lunes a viernes de 10 a 13 horas y de 15 a 18 hs. Tel 02245-15512346/0221-155751915. Los acreedores podrán enviar a la casilla de correo electrónico (crmarcelohermida@gmail.com) los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión y del comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificador establecido en el Artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo. El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. En atención a lo requerido por la Sindicatura dichos aranceles deberán ser abonados en efectivo. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 16 de abril de 2021; las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 30 de abril de 2021. Presentación de informe individual y general los días 31 de mayo de 2021 y 08 de julio de 2021 respectivamente. Dolores, marzo de 2021.

mar. 22 v. mar. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo

Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Sra. BLANCA HERMELINDA y Sr. LUIS ALBERTO MONSERRAT, en causa nro. INC-15842-8 seguida a Techera Nicolás Matías Ezequiel por el delito de Robo Triplemente Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 1 de febrero de 2021. Autos Y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de salidas transitorias respecto del causante Techera Nicolás Matías Ezequiel (Art. 146 y ccdtes. Ley 12.256, 17 y ccdts. Ley 24.660, 25, 498 y ccdts. C.P.P.) y dispónense las siguientes medidas: ... 4.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 9 de marzo de 2021. Autos Y Vistos: Asimismo, y atento lo manifestado respecto de las víctimas de autos, Sra. Blanca Hermelinda y Sr. Luis Alberto Monserrat, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso." Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

mar. 22 v. mar. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a EMANUEL ALEJANDRO MORENO, D.N.I. 38.537.511, que en la Causa N° 0017799 (IPP N° PP-18-01-011562-19/00 de la UFI y J Distrito Escobar) caratulada "Moreno, Emmanuel Alejandro s/Estupefacientes - Tenencia para Consumo Personal (Art. 14 segundo parrafo - Ley 23.737)" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 23 de octubre de 2020. Autos Y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: Sobreseer a Emanuel Alejandro Moreno, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al hecho por el que se notificara a tenor de lo previsto en el Art. 60 del C.P.P., que fuera "prima facie" calificado legalmente por el Ministerio Público Fiscal como delito de Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14, segunda parte, de la Ley 23.737) presuntamente acaecido en fecha 20 de noviembre del año 2020, en la Localidad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, de esta Provincia de Buenos Aires, de conformidad con lo normado en el Art. 323 inc. 3° del Código de Procedimientos Penal. Luciano Javier Marino, Juez.". Secretaría, a los 16 días del mes de marzo de 2021.

mar. 22 v. mar. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, informa que el 23/02/2021 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo, presentado en fecha 30/12/2020 de CLARA MARINA CASTAGNARO, D.N.I. 38.831.933 domiciliada en la calle Las Heras N° 3052 de la ciudad de Mar del Plata, en autos: "Castagnaro Clara Marina s/Concurso Preventivo (Pequeño)" Expte. N° 38963. Se ha designado como Síndico Categoría B al Contador Laureano Jose Labari quien ha constituido domicilio en calle Alberti 2666 piso 1ro. Oficina "B-C" de Mar del Plata, intimando a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación hasta el día 28 de mayo de 2021 en el domicilio constituido en los horarios de atención de lunes a viernes de 10:00 hs a 17:00 hs. Se fija el día 8 de julio de 2021 hasta el cual el síndico deberá presentar el informe individual.

mar. 22 v. mar. 29

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a MAXIMO SEBASTIAN TROSSERO CARVALLO, D.N.I. 43.511.389, en la causa Nro. CV-4260, que por Infracción al Art. 42 de la Ley 8031 en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, marzo de 2021. María José Martínez, Auxiliar Letrada.

mar. 22 v. mar. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a BONNET ANA CAROLINA, domiciliada en calle Tejedor 2323 de la localidad de Mar del Plata en causa nro. INC-14651-5 seguida a Ancherek Eduardo Nahuel por el delito de Robo Agravado en Tentativa, de la Resolución que a continuación de transcribe: "//// del Plata, 8 de marzo de 2021.-Autos y Vistos: Atento el estado de autos: I.- No habiendo recepcionado a la fecha la notificación de la víctima de autos, líbrese oficio a la víctima a los fines de notificarle que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado. II.- Encontrándose suspendidas las previsiones del 3 de la Ley 12.256 mientras dure la emergencia sanitaria derivada de la Pandemia Covid-19, previo resolver en el presente incidente córrase vista a la Defensa y Fiscalía a sus efectos (Arts. 498 y cctes del C.P.P.). Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

mar. 22 v. mar. 29

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a MARIANO DARIO DOMINGUEZ, D.N.I. 24.550.549, en la causa Nro. 4216, que por Infracción al Art. 42 de la Ley 8031 en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, marzo de 2021. María José Martínez, Auxiliar Letrada.

mar. 22 v. mar. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaria de la Dra. Patricia Andrea Beade, hace saber que en los autos "GRUPO VUASA S.A. s/Concurso Preventivo" CUIJ 21-23547134-2, por medio de Resolución N° 1413 de fecha 26/11/2020 y decreto de fecha 11 de diciembre de 2020, se declaró prorrogar la fecha fijada para la celebración de la audiencia informativa para el día 26 de marzo de 2021 a las 9hs. Asimismo, se ha resuelto fijar como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 31 de marzo de 2021. Secretaria, Rosario, 29 de diciembre de 2020. Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza) y Dra. Patricia Andrea Beade (Secretaria). Las resoluciones que ordenan el presente en su parte pertinente rezan: "Resolución N° 1413. Rosario, 26/11/2020. Y Vistos: [...] Y Considerando: [...] Resuelvo: 1) Prorrogar la fecha fijada para la celebración de la audiencia informativa para el día 26 de marzo de 2021 a las 9 hs. 2) Fijar como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 31 de marzo de 2021. 3) Publíquense edictos en las mismas condiciones que las anteriores. Insértese y hágase saber." Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza) y Dra. Patricia Andrea Beade (Secretaria). "Rosario, 11 de diciembre de 2020 Téngase presente. A los fines solicitados para la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires dispuesta; líbrese despacho ordenándose la publicación de edictos en los referidos Boletines, informando que en los presentes se resolvió prorrogar la fecha fijada para la celebración de la audiencia informativa para 26 de marzo de 2021 a las 9hs y la fecha de vencimiento del período de exclusividad para el día 31 de marzo de 2021. A lo demás, para firma de edictos, por secretaria como lo solicita." Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler, Jueza y Dra. Patricia Andrea Beade, Secretaria.

mar. 22 v. mar. 29

POR 5 DÍAS - Juzg. Civil y Comercial Nro. Dos, Secretaría Única, sito en 9 de Julio 54, en autos "Urtiaga Sergio Eduardo s/(Pequeña)", Expte. 4911, hace saber que el 11/03/2021 se ha decretado la Quiebra de URTIAGA SERGIO EDUARDO, (CUIT 20-16370539-8), con domicilio en Sección Quintas s/n de General Villegas. Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo (13/12/2018) pero anteriores al día de declaración de Quiebra podrán requerir verificación de acuerdo a lo normado por el Art. 202 de la Ley 24522. La persona fallida y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. La persona fallida deberá entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación contable dentro de las 24 hs. Serán ineficaces los pagos que se hagan a la persona fallido. Síndico: Julio C. Maltagliatti, con domicilio en 25 de Mayo 905. Trenque Lauquen, 16 de marzo de 2021.

mar. 22 v. mar. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Hernán Archelli, sito en la calle Moreno 623, Pb, de San Isidro, cita y emplaza a JOSE WALTER ZABALA, con DNI Nro. 34.954.830, fecha de nacimiento 17/10/1989, con último domicilio real en la Granaderos Nro. 3151 de la Localidad de Cuartel Quinto, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, hijo de José Zabala y de Clara Marileo, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 4619, que se le sigue por el delito de Robo en grado de Tentativa bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "En atención al informe policial obrante a fs. 82 y a fs. 92, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Jose Walter Zabala, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Notifíquese a las partes." Fdo. en fecha 18/03/2021 Dr. Hernán Archelli. Juez. Ante mí: Dr. Estanislao Osore Soler. Secretario.

mar. 22 v. mar. 29

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca en los autos "Larrea Rubén Dardo c/Rodríguez Enrique; Ana María Rodríguez y Dora Caridad Rodríguez s/Prescripción Adquisitiva Bicenal del Dominio de Inmuebles", Expediente N° 105158, cita y emplaza a los demandados ENRIQUE RODRÍGUEZ Y MORENO, DORA CARIDAD RODRÍGUEZ Y MORENO y ANA MARÍA RODRÍGUEZ Y MORENO; y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la localidad de Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, individualizado según datos de catastro como Circunscripción XIII, Sección D, Quinta 75, Folio N° 616 del año 1926, DH F° 9338/968 del Partido de Bahía Blanca (007), para que dentro del plazo de diez días comparezcan a contestar la demanda y estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, marzo de 2021. María Damiana Frías, Secretaria.

mar. 22 v. abr. 7

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-2634-2019 - 7688, caratulada: "Buedo Bath María Gabriela s/Hurto en Grado de Tentativa en Moreno -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado MARIA GABRIELA BUEDO BATH, de la siguiente resolución: "... Autos y Vistos: En virtud de lo informado a fojas 50/51, notifíquese al imputado Buedo Bath María Gabriela, por edicto a fs. 35, intimándolo a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P)". Fdo. María Teresa Bomaggio- Juez Subrogante- Mercedes, 17 de marzo de 2021- ..Atento al estado de la presente causa y a fin de poder continuar con el trámite de la misma, debe tenerse en cuenta el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y modificaciones, que dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio. En este contexto, la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, autorizó el uso de sistemas informáticos para la realización de las audiencias, mediante videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams. Ahora bien, con el objeto de no retrasar el presente proceso, córrase vista a las partes por el término de cinco (5) días, a fin de que manifiesten si consideran necesaria la realización de una audiencia, la cual se llevará a cabo, de acuerdo a lo expresado en el párrafo anterior. Asimismo, se les hace saber que su silencio implicará la voluntad de no realizar una audiencia, con la consecuente ratificación de los respectivos ofrecimientos probatorios presentados por aquellas. Por último y sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, deberá recabarse, por intermedio de la comisaría que por jurisdicción corresponda, el número de abonado de teléfono celular de la encausada, que cuente con servicio de mensajería instantánea, en lo posible con la aplicación de WhatsApp y dirección de correo electrónico y en caso de carecer de los mismos, deberá proporcionar el de algún familiar conviviente. Notifíquese. Fdo. Dra. María Teresa Bomaggio, Juez Subrogante. Mercedes, 17 de marzo de 2021.

mar. 23 v. mar. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° J-3721 (I.P.P. N° 10-00-032797-20/00), seguida a DIEGO DAMIÁN MUÑOZ en orden a los delitos de Usurpación de Propiedad en Tentativa y Resistencia a la Autoridad, cítese y emplácese al nombrado Muñoz (D.N.I. 34.037.417, de nacionalidad argentina, nacido el día 12/9/1988 en Capital Federal, hijo de José Rubén Muñoz y de Silvia Gladys Troncoso), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colon 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, 17 de marzo del 2021.- I) En atención al tiempo transcurrido, y atento el contenido de las actuaciones policiales que preceden a fs. 64 y lo manifestado por el Defensor Oficial interviniente a fs. 68, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Diego Damián Muñoz por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal).- II) A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico.". Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez. Gulias Cesar Gabriel, Secretario.

mar. 23 v. mar. 30

POR 5 DÍAS - El Juz. de Primera Inst. en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto Judicial de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, sito en la calle Alte. Brown N° 2241, le hace saber que en los autos "Marino Hector Angel s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 126.528, se ha decretado con fecha 29 de diciembre de 2020 la Quiebra del Sr. HECTOR ANGEL MARINO, tipo y N° de Doc. D.N.I. 8.700.017, CUIT 20-08700017-7, domicilio en la calle San Lorenzo 4555 piso 2 dpto. "A" de esta ciudad, designándose como Síndico Judicial a la CPN Patricia Susana Balzola con domicilio en Rawson 2272, quien atenderá en el horario de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., haciendo saber a los acreedores que deberán enviar en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a la casilla de correo electrónico que ha sido creada a los efectos de ésta causa \marino126528@gmail.com), decretándose las siguientes medidas: 1) La intimación a terceros que tengan en su poder bienes del fallido a que oportunamente hagan entrega de ellos

al síndico. 2) La prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 3) Fijar el día 3 de Mayo de 2021 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico 4) Fijar el día 2 de de Junio de 2021, en que el síndico deberá presentar el Informe Individual de créditos y; 5) Fijar el día 16 de Julio de 2021 para que el síndico presente el Informe General .

mar. 23 v. mar. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. PRADO DELIDA LUJÁN en causa N° 17298 seguida a Ortubia Ayrton Nicolas por los delitos de Desobediencia a una Orden Judicial; Violación de Domicilio y Resistencia a la Autoridad la Resolución que a continuación de transcribe: "///ñor Juez: Cumplo en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Ortubia Ayrton Nicolas a la pena de siete (7) meses de prisión en suspenso por los delitos de Desobediencia a una Orden Judicial; Violación de Domicilio y Resistencia a la Autoridad, impuesta por sentencia de fecha 21 de diciembre de 2020, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del C.P., dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 21 de diciembre de 2024; en cuanto a lo establecido en el Art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 21 de diciembre de 2028 (para el primero de los supuestos) y el día 21 de diciembre de 2030 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos). Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 15 de febrero de 2021, por lo que las reglas de conducta vencen el 15 de febrero de 2023. Es todo cuanto puedo informar a V.S. Secretaría, 10 de marzo de 2021". Fdo. María Belén Martino, Secretaria. "///del Plata, 10 de marzo de 2021. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12256 reformada por Ley 14296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómesese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 CPP).- ... c) Solicítese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin líbrense oficio; d) Líbrense oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas.- e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 15 de febrero de 2023, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) fijar domicilio; y 2) someterse al control del Patronato de Liberados. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hágase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndoselo saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. g) Líbrense oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado. h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el Art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrense oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada. i) Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 11-00-000307/20 del Juzgado de Garantías N° 2 Necochea, y causa N° 13023 del Juzgado en lo Correccional N° Uno Necochea.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 17 de marzo de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Sra. Prado Delida Luján, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

mar. 23 v. mar. 30

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LUIS RODOLFO ZAGARIA, sin apodos, argentino, instruido, comerciante, de 71 años de edad, nacido el 13 de diciembre de 1947 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. 8.269.213, domiciliado en calle Av. del Libertador N° 5570 piso 13 depto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Domingo Pedro Zagaria y de María del Carmen Lopez; para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° ME-3393-2018-4150 "Zagaria Luis Rodolfo s/Estafa por Administración Fraudulenta en Concurso Ideal con Falsa Denuncia.", conforme surge de la resolución que a continuación detallo: "///cedes, 16 de marzo de 2021. Atento lo informado por la Comisaría Vecinal 13 A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fs. 166, cítese por cinco días al encausado Luis Rodolfo Zagaria para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)". Notifíquese. Fdo. María teresa Bomaggio. Ante mí: Federico Omar Villa, Secretario.

mar. 23 v. mar. 30

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LEZCANO BRISA ANALIA, argentina, soltera, nacida el 16 de junio de 1998, hijo de Claudio Gabriel Aguirre y de Gloria Beatriz Lezcano D.N.I. 46.097.691, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 4629 que se le sigue, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe "///cedes, 15 de marzo de 2021. Atento lo informado cítese por cinco días al encausado Lezcano Brisa Analía para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)". Notifíquese. Fdo. María Teresa Bomaggio, Juez en lo Correccional.

mar. 23 v. mar. 30

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a SEBASTIÁN EZEQUIEL PINI, argentino, soltero, desempleado, instruido, hijo de Marcelo Luis Pini y de Irma Alegre, nacido el 27 de junio de 1989 en Villa Sarmiento, Morón (B), domiciliado en calle Roldán N° 6035 de Moreno (B), D.N.I. 34.514.453, del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-2163-2015 (5760), "Pini,

Sebastian Ezequiel s/Amenazas Simples Reiteradas (2H), Daños, Desobediencia (2H) y Lesiones Leves Agravadas por ser cometidas contra quien ha mantenido una relacion de pareja y mediante violencia de género (2H)": "///cedes, 14 de abril de 2020. Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 26/1/2015. Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido al aquí encausado Pini como constitutivo de los delitos de Amenazas Simples Reiteradas (2H), Daños, Desobediencia (2H) y Lesiones Leves Agravadas por ser cometidas contra quien ha mantenido una relacion de pareja y mediante violencia de género (2H), previstos y reprimidos por los Arts. 89, agravado por el Art. 92 en funcion del 80 inc. 1 y 11, 149 bos, 183 y 239 del C.P.; disposición legal que establece una pena máxima de prisión de dos años. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 20 de octubre de 2015 (ver fs. 18), encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato, sumado a ellos el plazo de suspensión del juicio a prueba otorgado a PINI -ver fs. 35/36-. (Art. 62 inc. 2° del C.P.). Que se solicitaron los informes pertinentes a la Oficina Técnica de Identificación de Personas departamental, no habiéndose informado antecedente alguno que interrumpa el período referido (ver fs. 107/108). Por lo expuesto y lo normado por los arts. 62 inc. 2, 67 -párrs. según Ley 25.990-, Arts. 89, agravado por el Art. 92 en funcion del 80 inc. 1 y 11, 149 bos, 183 y 239 del C.P. y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la extinción de la acción penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Pini Sebastian Ezequiel en orden a los delitos de Amenazas Simples Reiteradas (2H), Daños, Desobediencia (2H) y Lesiones Leves Agravadas por ser cometidas contra quien ha mantenido una relacion de pareja y mediante violencia de género (2H), sobreseyéndose al nombrado. Notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., el día 14/04/2025 estos autos estarán en condiciones de ser destruidos". Fdo. Gisela Aldana Selva, Juez.

mar. 23 v. mar. 30

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a DINO VICTOR ABRAHAM, argentino, soltero, instruido, 36 años, nacido el 14 de septiembre de 1981 en Paraná, Provincia de Entre Ríos, hijo de Juan Carlos (f) y de Laurentina Siam (v), domiciliado en calle Gral. Urquiza N° 765 de Balvanera, C.A.B.A., titular del D.N.I. N° 28.961.912, del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa N° -2349-14 (5407), "Suarez, Casiano Antonio y Abraham, Dino Victor s/Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro": "///cedes, 3 de junio de 2018. Encontrándose firme el fallo recaído con fecha 27 de marzo de 2018 (fs. 203/208) practique la Actuaría cómputo de pena (Arts. 500 del C.P.P.). Fdo. Gisela Aldana Selva, Juez-", "Señora Juez: Informo a V.S. que el encausado Dino Víctor Abraham fue condenado el día 27 de marzo de 2018, a la pena de un (1) año de prisión de ejecución condicional, imponiéndosele el cumplimiento de reglas de conducta por el plazo de dos (2) años, con más el pago de las costas del proceso, por resultar autor penalmente responsable del delito de Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro, sentencia que quedó firme el día 19 de junio de 2018. Así, las reglas de conducta impuestas vencerán el día 19 de junio de 2020. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 27 del Código Penal, la pena se tendrá como no pronunciada el día 27 de marzo de 2022 y su registración caducará a todos sus efectos, el día 27 de marzo de 2028. Es todo cuanto puedo informar a V.S. Secretaría, 3 de julio de 2018". Fdo. Luciana Lopez Lastrico -Auxiliar Letrado; "Mercedes, 3 de julio de 2018. Autos y Vistos: Téngase presente lo informado por la Actuaría y no observando la Suscripta error en la práctica del cómputo, apruébase el mismo, debiendo ponerse en conocimiento de las partes y del interesado (Art. 500 y ccdtes. del C.P.P.). Hágase saber al condenado Abraham Dino Victor que el monto de las costas del proceso asciende a la suma de trescientos siete pesos (\$307) en concepto de tasa retributiva, por lo cual se lo intima a su pago, debiendo acompañarse constancia correspondiente (Art. 334 del Código Fiscal; Art. 79, Ley 14.983)". Notifíquese. Gisela Aldana Selva, Juez.

mar. 23 v. mar. 30

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a CARLOS OMAR RODRIGUEZ, D.N.I. N° 34.001.552, argentino, soltero, instruido, 30 años, nacido el 21 de enero de 1990 en La Falda, Provincia de Córdoba, hijo de Guillermo Vicente Rodriguez (v) y de Mónica Andrea Ceballos (v), domiciliado en calle Rojas N° 937, Esquina Naurin, Barrio Héroes de Malvinas, de Gral. Rodriguez (B), a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la Causa N° ME-2189-2019 (8082)- "Rodriguez, Carlos Omar s/Hurto Agravado con Escalamiento en Concurso Real con Resistencia a la Autoridad", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

mar. 23 v. mar. 30

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a CARLOS RODOLFO PEREIRA CABRERA, DNI. 30.172.600, instruido, argentino, nacido el día 21 de junio de 1982 en Buenos Aires, soltero, carpintero, con último domicilio registrado en la causa en calle 26 La Amistad 260 entre Pedro Mendoza y Watt de Lanús, hijo de Carlos Daniel y de Liliana Cabrera, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 213/2019-4233 que se le sigue por el delito de Desobediencia, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 16 de marzo de 2021. Atento lo informado por la Comisaría de Lanús, a fs. 69, cítese por cinco días al encausado Pereira Cabrera Carlos Rodolfo para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)". Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario.

mar. 23 v. mar. 30

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a KEVIN FERNANDO MANQUIS PALERMO, sin apodos, DNI 94.945.180, soltero, con último domicilio resgitrado en la causa en calle Saborido 1480 de Luján, uruguayo, nacido en Montevideo el día 17 de febrero de 2000, hijo de Enrique Fernando y de Monica Paola Palermo Sosa, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 1081/2020-4898 que se le sigue por el delito de Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 16 de marzo de 2021. Atento lo informado por la Comisaría de Lujan a fs. 86, cítese por cinco días al encausado Kevin Fernando Manquis Palermo para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)". Fdo. María Teresa

Bomaggio, Federico Villa, Secretario.

mar. 23 v. mar. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "Tiendas Roxana S.A. s/Concurso Preventivo (Pequeño)" Expte. 127927", se resolvió con fecha 27 de noviembre de 2019 decretar la apertura de Concurso Preventivo de TIENDAS ROXANA S.A. (C.U.I.T. N° 33-62896191-9) con domicilio en calle Avenida Luro N° 3154 de la ciudad de Mar del Plata. Teniendo en cuenta la situación sanitaria generada a raíz de la pandemia de COVID 19, y que las fechas fijadas a fs. 220 tuvieron lugar durante el asilamiento social preventivo y obligatorio decretado por el P.E.N y Provincial, se procede a fijar nuevas fechas del siguiente modo: hasta el día 21 de mayo de 2021, para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, soliciten verificación de sus créditos ante el síndico C.P.N. Gustavo Adolfo Semacendi, mediante mail dirigido al correo electrónico de la sindicatura, semacendi@gmail.com, o bien de manera presencial (en la calle Formosa 2447 de Mar del Plata- Tel: 221-15-5316270, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs. y de 16:00 a 20:00 horas.), dejándose constancia que, en caso de optar por la verificación digital, la presentación de manera electrónica implica una declaración jurada por parte del solicitante en cuestión, convirtiéndose en depositario de los originales del escrito y de la documental que con él se acompañe, los que deberán ser presentados en soporte papel ante el primer requerimiento de la suscripta, del Síndico, o parte interesada al efecto, bajo apercibimiento de tenerla por no formulada (Arts. 34 y 36 del C.P.C.). Deberán acompañar el comprobante de pago del arancel. A los fines de transferir al Síndico el monto correspondiente al arancel verificadorio se podrá realizar a través de transferencia o depósito bancario a la cuenta Banco de Buenos Aires Titular: Semacendi Gustavo Adolfo DNI 13.908.630 CUIT 23-13908630-96 Cuenta: 5055 38265/5 CBU 0140029803505503826551. Fijando el día 8 de julio de 2021 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el informe individual. Establecer el día 3 de septiembre de 2021 como fecha en que el Síndico deberá presentar el informe general. Designar la audiencia informativa para el 4 de marzo de 2022, a las 9:00 horas en el lugar asiento del Juzgado. Mar del Plata, marzo de 2021.

mar. 23 v. mar. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MAYRA SOLEDAD RASGIDO, con último domicilio conocido en calle 566 N° 2806 de Quequén, Partido de Necochea, en causa N° INC-17219-1 seguida a Fernandez Lucas Nahuel por el delito de Incidente de Libertad Condicional. la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 3 de febrero de 2021.- Autos y Vistos: Atento no haberse recepcionado la notificación de las víctimas de autos, líbrese Oficiése Jefatura Policial de Necochea a los fines de notificarlas que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 17 de marzo de 2021.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.-". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

mar. 23 v. mar. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a, LUCIANO PICCINALI, AGUSTINA MORALES, y JUAN MANUEL JANEIRO en causa nro. 17268 seguida a Romero Luis Carlos por el delito de Robo Calificado en grado de Tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 26 de febrero de 2021. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y

régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado. -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///del Plata, 17 de marzo de 2021.- Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, notifíquese a las mismas a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

mar. 23 v. mar. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 26 de febrero de 2021 se ha solicitado en los autos caratulados "Electrificadora del Valle S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" Expte. 13916/2020 la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial al que ha arribado ELECTRICADORA DEL VALLE S.A., con domicilio en Lavalle 1290, piso 1º, oficina 109, Ciudad de Buenos Aires y CUIT 30661957448. De conformidad con lo previsto por los Arts. 27, 74 y 75 de la Ley 24.522, podrán formularse oposiciones dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, las que sólo podrán fundarse en omisiones o exageraciones del activo o pasivo o la inexistencia de la mayoría exigida por el Artículo 73 de la Ley 24.522. A tal fin, deberán probar de forma sumaria los elementos que acrediten y den sustento a la oposición. Buenos Aires, 9 de marzo de 2021. Rafael Trebino Figueroa, Secretario

mar. 23 v. mar. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de Necochea, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Mattii Orlando Daniel, Secretaría Única a cargo del Dr. Gallina Eduardo Néstor, en los autos caratulados "Pavkovich Paula Natalia c/Marquez Alejandro y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado). "Necochea, 17 de febrero de 2021. Asistiéndole razón al requirente y habiendo dado resultado negativo todas las diligencias tendientes a ubicar el domicilio del demandado ALEJANDRO MÁRQUEZ deberá notificarse por edictos los que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el "Ecos Diarios" de Necochea (Art. 145, 341 y conc. del C.P.C.C.), a fin que se presente en el término de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarle la Defensa Oficial para que lo represente en autos.". Mattii Orlando Daniel, Magistrado Suplente. Necochea, 17 de marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó Nro. 340, Piso 6to, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Gabriela A. Paladin, Secretaría Única a cargo de la Dra. Graciela F. Maugeri, cita y emplaza por (10) días a sucesores y/o herederos de JUAN CASTILLO Y CASTILLO, y/o a quienes se crean con derechos sobre el bien inmueble objeto de autos, ubicado en la calle Batalla de Curupayti 351, localidad de Manuel Alberti, Partido de Pilar, individualizado según datos de catastro como Circunscripción: IX, Sección: O, Manzana: 14, Parcela: 6, Matrícula n° 52318, Partida provincial 081-047517-4, con una superficie total de 738 Mts2, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les corresponda en este proceso y contesten la demanda en autos: "Heredia Laura Samanta y Otro/A c/Castillo y Castillo Juan s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expediente SI 57069-2017, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente (Arts. 145, 146, 341 y 681 del CPCCN.). San Isidro, marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, sito en Ituzaingó 340, piso 6º, San Isidro, ordena en los autos "Glanzmann, Marcela Sofia C/dydzinsky, Liubov s/Prescripción Adquisitiva Larga" (N° SI-37312-2018), teniendo en cuenta el resultado negativo de las diligencias practicadas (Art. 145 del CPCC), publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario Resumen de Pilar, emplazando a LIUBAV DYDZINSKY y/O LIUBOV DYDZINSKY y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Las Amarilis 3640 de la localidad de Manuel Alberti, partido de Pilar (nomenclatura catastral: matrícula 69.238, circ. IX, Sec. M, Qta. 53A, Parc. 4 del Partido de Pilar), para que en el plazo de diez días, comparezcan al proceso a tomar la intervención que les corresponda y contesten la demanda impetrada, bajo apercibimiento de

designárseles Defensor Oficial para que los represente. Fdo. Dr. Ricardo A. Bonanni. Juez.

mar. 25 v. mar. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Isidro, en los autos caratulados "Alcaraz, Mónica Andrea c/Vila, Pastora Francisca s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. SI 55746/2017, sito en Ituzaingó 340 7º piso, San Isidro, resuelve: Atento el estado de las presentes actuaciones y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 145 del CPCC., cítese a los presuntos herederos de VILA PASTORA FRANCISCA y a quién se crea con derechos sobre el inmueble objeto de autos ubicado en la primera Sección de Islas del partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, individualizado según datos catastrales como partido 057, fracción 648, parcela 18, partida Inmobiliaria n° 13537. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" de Capital Federal, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.).

mar. 25 v. mar. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bertola, cito en calle 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, CP (6400), en autos caratulados "Rincon Ana Maria c/Borgo y Canale Quirino Luis y Otros s/Materia A Categorizar" Expte. N° 93489, cita y emplaza a BORGIO y CANALE ITALIA PIA, BORGIO y CANALE NORBERTO y BORGIO VALENTIN y/o a quines se consideren con derecho al inmueble identificado con Nomenclatura Catastral: Circ. 01- Sección B- Quinta 0021- Manzana 0021 c Partida N° 107-005050-8 para que dentro del plazo de 3 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Trenque Lauquen, marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Com. n° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por el término de 5 días a LUIS SEBASTIÁN PEREZ, DNI 24.618.596 para que comparezca en los autos: "Banco de La Pampa c/Perez Luis Sebastian s/Cobro Ejecutivo" Exp. N° 83083 a reconocer la documentación base de la presente acción y la firma, bajo apercibimiento en el caso de no hacerlo sin causa justificada o de no contestar categóricamente, de tener por reconocido dicho documento (Arts. 145, 523 inc. 1º, 524 y ccs. del C.P.C.).

mar. 25 v. mar. 26

PO 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de Azul, con asiento en Tandil, cita y emplaza al co-demandado JOSÉ LUIS FERNANDEZ, DNI 18.295.072, para que en el plazo de diez días, comparezca a estar a derecho y conteste demanda instaurada en su contra, en los autos caratulados "Grigera Patricia Lorena c/Fernandez Jose Luis y Otro/a s/Despido", Expte. N° 17.204, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Art. 341, párrafo 2do. del CPCC). Gustavo A. Iacarusu, Secretario.

mar. 25 v. mar. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaria Única, de Punta Alta, cita y emplaza por diez días al demandado NICOLÁS ROSSI y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio identificado catastralmente como C:VI S: C Mz: 16d Ch: 16 P: 20 inscripto al folio real 1707 del año 1943 en el Partido de Coronel Rosales (113) para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Punta Alta, 19 de marzo de 2021. Dr. Sebastián Uranga Morán, Secretario.

mar. 25 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Moreno General Rodriguez, interinamente a cargo de la Dra. Mariana Rosina Zaloaga Secretaria a cargo de las Dras Julieta Beatriz Vitagliano y Andrea Beatriz Fraschina sito en la calle Aristóbulo del Valle N° 2864, de Moreno, Provincia de Buenos Aires en autos caratulados "Lobos Kevin Catriel s/Abrigo" (Expte. N° 105116) que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a VICTOR ROGELIO LOBOS ENDRIZZI, DNI 18.159.465 y LIDIA PATRICIA TUOZZO, DNI 24.032.987 para que se presenten en autos el día 29 de abril de 2021 a las 10:00 hs a una audiencia con S.S. debiendo concurrir con debido patrocinio letrado, y estar a derecho cumpliendo los requisitos dispuestos por los Arts. 56, 118 y ccdtes. del C.P.C.C., y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 40, 41 y ccdtes. del C.P.C.C.), haciéndoles saber que en caso de no contar con los recursos suficientes para contratar a un abogado de la matrícula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial, por lo que deberán dirigirse con carácter previo a la audiencia a las Unidades de Defensa Civil, sito en Belgrano n° 45 Moreno. Asimismo, póngase en su conocimiento que en caso de incomparecencia injustificada se podrá a continuar con la tramitación de los presentes actuados (Ley 13298).- Moreno, 17 de marzo de 2021. En atención a lo dispuesto por el artículo 83 del Código Procesal Civil y Comercial, hasta tanto se dicte resolución en los presentes y que en función de la especial naturaleza del proceso de marras, atendiendo a que el mismo ha sido promovido de oficio por el Estado en virtud de resultar la intervención de la justicia necesaria frente a dicho contexto el presente se encuentra exento provisionalmente del pago de impuestos y sellados de actuación. En consecuencia, déjese constancia en los instrumentos que deban librarse de la existencia de beneficio provisional. Moreno, 17 de marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - Juzgado En Lo Civil y Comercial N° 1 - Tandil Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores c/Credil S.R.L. s/Materia a Categorizar Expte. Nro.: 50966 El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Tandil, a cargo del Dr. José Martín Zárate, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvia V. Polich sito en San Martín Nro: 596 de Tandil, informa que con fecha 26/8/2020 la Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores promovió Demanda Colectiva contra CREDIL S.A. con domicilio en Pinto 677 de Tandil, con el siguiente objeto: "Se declare la nulidad en los términos del Art. 37 Ley 24240 de las cláusulas impuestas en los contratos de préstamo de consumo otorgados por el

demandado a usuarios y consumidores que le autoricen el cobro de las siguientes comisiones: gastos administrativos 10%, verificación domiciliaria 6,30%, Información de riesgo crediticio 3,7%. Se declare la nulidad de los cobros efectuados por el demandado por la comisión mencionada en el punto anterior, cualquiera sea la denominación presente, pasada y futura que se le otorgue y que se corresponda con el mismo hecho. Si a la fecha de sentencia no se hubiera modificado la práctica del cobro de las comisiones indicadas, se ordene el cese de su cobro a sus clientes/consumidores de las comisiones (con más el IVA pertinente) mencionada en el punto a). Se ordene la restitución a los consumidores clientes del demandado que forman parte de la clase representada y de quienes hayan sido clientes o consumidores del demandado, y que forman parte de la clase representada en el período considerado, de los montos debitados y/o percibidos por los conceptos indicados en a), (con más el IVA pertinente) en los términos y por el mecanismo dispuesto por el Art. 54 de la Ley 24.240 (t.o. Ley 26.361). La restitución de los cargos debitados conllevará intereses desde cada percepción hasta su total devolución aplicándose la misma tasa de interés que aplica el accionado a sus clientes para los períodos considerados. Se le ordene el pago de daños punitivos a todos los integrantes de la clase, calculados en una suma que represente dos veces el monto a restituir y prorrateados entre los consumidores del mismo modo que la restitución. El pago de las costas del proceso. La clase cuya representación se invoca, a saber: Clase comprendida: 1) Clientes con créditos fuera de la Provincia de Buenos Aires, por el período septiembre 2015 hasta que se acredite haber cesado en el cobro (diciembre 2018, cuestión sujeta a probanza) 2) Clientes de la Provincia de Buenos Aires, a los que se les cobró la comisión entre (septiembre y diciembre de 2015), 3) Clientes de la Provincia de Buenos Aires con créditos que no se consideraron "Nuevos" a los que se les cobró la comisión entre septiembre de 2015 hasta que se acredite haber cesado en el cobro (diciembre 2018, cuestión sujeta a probanza) Se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y, en su caso, denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de cinco días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (Arts. 54 Ley 24240, 28 inc. a) Ley 13133) con más la ampliación correspondiente en función de la distancia.

mar. 25 v. mar. 29

**POR 3 DÍAS - EL ARCHIVO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PLATA** hace Saber que el día 4 de mayo de 2021, se hará efectiva la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES tramitados ante los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16 y 21, iniciados entre los años 1937 al 2005. Los interesados podrán manifestar su oposición o solicitar desglose dentro de los 20 días siguientes a esta publicación. La nómina de expedientes separados para la destrucción, se encuentran a disposición de los interesados en esta dependencia, sita en calle 13 entre 47 y 48 de ésta ciudad. La Plata, 19 de marzo de 2021. Dra. María Marcela De Matteo, Secretaria del Archivo Civil y Comercial Departamental La Plata.

mar. 25 v. mar. 29

**POR 5 DÍAS -** Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.171 seguida a Alan Gabriel Correa Ojeda por el delito de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo -en dos oportunidades-, Amenazas y Amenazas Agravadas por el Uso de Arma, todos ellos en concurso real entre sí del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a ALAN GABRIEL CORREA OJEDA, sin apodo ni sobrenombre, de nacionalidad argentina, de veintidós años de edad, nacido el día dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con D.N.I. N° 41.473.568, de estado civil soltero, de ocupación empleado, instruido, con último domicilio denunciado en la calle Democracia N° 1.156 del Barrio Arco Iris, partido de Merlo, hijo de César Omar Correa Mora y Graciela Inés Ojeda, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, marzo de 2021.- I.- ...- II.- De ajuste con lo solicitado por el señor Agente Fiscal y habida cuenta lo informado en relación al causante Alan Gabriel Correa Ojeda en tanto no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, al nombrado, por el término de cinco (5) días, a fin que regularice su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 31

**POR 5 DÍAS -** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Quilmes, a cargo del Dr. Fuchs José Gustavo, comunica por cinco (5) días que con fecha 03/03/2021 se decretó la Quiebra de BURGUEZ, PATRICIA ANDREA, DNI 27.159.356, con domicilio real en la calle Marconi N° 2853 Quilmes, Provincia de Buenos Aires, CUIL N° 27-27159356-8, se ha designado Síndico al Contador Marcelo Rubén Hermida, con domicilio en la calle Alvear N° 414 Casillero 5483 de Quilmes, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación los días lunes a viernes de 10 a 16 horas. La atención presencial se efectuará siempre y cuando así lo permitan las disposiciones vigentes en materia sanitaria en relación con el distanciamiento social preventivo obligatorio -DISPO-. Los interesados podrán convenir una entrevista o evacuar la consulta pertinente en los números telefónicos (011) 1559641378/0221-155751915. Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico (crmarcelohermida@gmail.com) los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión y del comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificador establecido en el Artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo. El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación de la fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del Juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de Ley. Los pedidos de verificación podrán ser presentados

hasta el día 20 de abril de 2021. Presentación de informe individual y general los días 02 de junio de 2021 y 02 de agosto de 2021 respectivamente. Quilmes, marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. Diana Ivone Español, Secretaría Única, en los autos "Trotta Elizabeth s/Quiebra (Pequeña)", expediente 49.462, comunica por cinco días que el 22 de junio de 2020, se ha decretado la Quiebra de ELIZABETH TROTTA (DNI 16.427.318, CUIT 27-16427318-6), con domicilio real en la calle 137 Nº 4190 de Ranelagh, partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, habiendo sido designado Síndico el Cdr. Luciano Foglia (C.P.C.E.P.B.A. Tomo 129, Folio 173) con domicilio electrónico en la casilla 20262504329@cce.notificaciones. Se informa que los días de atención son lunes a viernes de 9:00 a 12:30 hs. y de 15:00 a 18:30 hs., en el domicilio de la calle Aristóbulo del Valle Nº 724 de Quilmes, y en caso de optar por la verificación electrónica (no presencial), deberán: enviar pedidos verifcatorios a las siguientes direcciones electrónicas indistintamente: garciamariajzamin@gmail.com y/o jorgehectorferrari@speedy.com.ar, cumplirse todos los recaudos del art. 32 acompañando copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad. En el mail, en el apartado "asunto" debe colocarse "Insinuación Trotta Elizabeth s/Quiebra" formulada por (nombre del insinuante) y conservar la constancia del envío mail, que acredita la fecha de la insinuación. Asimismo, al pie del presente se encuentra disponible el "link" a los efectos de visualizar el protocolo completo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 7 de junio 2021. Se deja constancia que el 21 de julio de 2021 y el día 1 de Septiembre de 2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se informa que el pago del arancel podrá efectuarse en la caja de ahorro en pesos 2000/677496-2 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz (2000) La Plata, Titular: Luciano Foglia -CBU 01409998-03200067749628. Se hace saber que el fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes del deudor. Se prohíbe la realización de pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Quilmes. Luciano Miguel Quacquarelli, Auxiliar Letrado.

mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - La Fiscalía de Cámaras del Departamento Judicial de San Martín, Unidad Funcional de Instrucción Nº 23, a cargo de la Dra. Silvia Bazzani González, sita en la calle Comodoro Rivadavia Nº 115, 1º piso de la Localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, en autos que llevan el Nº PP-15-01-036192-18/00 caratulado "Sandoval, Micaela s/Violación de Domicilio, Daño y Amenazas", cita y emplaza a señora MICAELA SANDOVAL, DNI nro. 43.504.801, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo a primera audiencia, conforme lo normado en los Arts. 129 segundo párrafo y 303 del C.P.P., a presentarse ante esta Fiscalía para estar a derecho. Se transcribe el auto que lo ordena "/// Polvorines, 16 de marzo de 2021. Cítese a Micaela Sandoval, DNI nro. 43.504.801, por edicto, el que se publicará por cinco días en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo a primera audiencia.". Silvia Bazzani Gonzalez, Agente Fiscal. UFI nro. 23, Los Polvorines, 18 de marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a VERA FLEITAS, HIPÓLITO, de nacionalidad paraguaya, titular de la cédula de identidad paraguaya Nº 5.392.256, soltero, albañil, instruido, nacido el día 13 de agosto de 1989 en la ciudad de Itapúa, República del Parauay, hijo de José Ezequiel Vera (v) y de Dominga Fleitas (v), domiciliado en calle Saenz Peña nº 356 de General Rodríguez (B), del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa Nº 1789-14 (5317), "Vera Fleitas, Hipólito s/Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo": "///cedes, 19 de septiembre de 2018. Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs. 71/73), sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver fs. 86/87) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes de fs. 81 Y 104/105. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver fs. 107). Que ello así y de conformidad con lo establecido en los Arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y Art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar Extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Vera Fleitas Hipólito en orden a los delitos de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo (2 hechos) y proceder al archivo de las mismas, Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde día 19 de septiembre de 2023 este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso". Gisela Aldana Selva - Juez en lo Correccional.

mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a MONACO MARTIN ALEJANDRO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa nº 03-21670-18 (RI 8842/4), seguida al mismo en orden al delito de Encubrimiento Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la Seccional Policial Tercera de Ezeiza, dispóngase la citación por edictos del encausado Monaco Martin Alejandro, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 03-21670-18, seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento Calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin librese el edicto correspondiente.-Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 18/3/2021. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez. Lomas de Zamora.

mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a AMARO ALEJANDRO PORATTI, argentino, casado, encargado de un centro comedor

infantil barrial, instruido, 48 años, hijo de Víctor Domingo y de Teresa Yolanda Díaz (f), nacido el 10 de septiembre de 1970 en 9 de Julio (B), domiciliado en calle Matheu N° 765 de 9 de Julio (B), y titular del D.N.I. n° 24.347.304, del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa n° ME-3311-2018 (7597), "Poratti, Amaro Alejandro s/Desobediencia a un Mandato Judicial Reiterada (2 Hechos) en Concurso Real": "///cesdes, 10 de diciembre de 2019. Autos Y Vistos: Los de la causa de epígrafe, traída a despacho para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que en la presente con fecha 1º de abril de 2019 se dictó sentencia condenando a Amaro Alejandro Poratti como autor material penalmente responsable del delito de Desobediencia a un Mandato Judicial (Dos Hechos) I.P.P. N° 09-00-6990-17/00, a la pena de un (1) mes de prisión de efectivo cumplimiento, con más el pago de las costas del proceso y declaración de reincidencia (fs. 176/183) habiendo adquirido firmeza el fallo en cuestión el día 26 de abril de 2019 (ver informe Actuarial de fs. 194). Ello así, se advierte que al día 26 de Mayo de 2019 transcurrió el plazo que la Ley establece para la prescripción de la pena. Que obran agregados a fs. 210/217vta. los informes que acreditan la carencia de antecedentes penales, del aquí encausado. Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 65 inc. 3º y 66 del Código Penal, Resuelvo: I. Declarar la Prescripción de la Pena de Prisión impuesta al imputado Amaro Alejandro Poratti en orden al delito de Desobediencia (dos hechos). II.- Dejar constancia que a los efectos de la caducidad registral, el vencimiento de la pena impuesta opera el día 26 de mayo de 2029 (Art. 51 inc., 2 del C.P.). III.- Dejar constancia que conforme lo dispuesto por el Art. 115 inc. c) punto 2 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., el día 26 de mayo de 2029 estos actuados estarán en condiciones de ser destruidos. Notifíquese". Gisela Aldana Selva -Juez en lo Correccional".

mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchió, titular del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a MAXIMILIANO RODRIGUEZ, DNI N° 39.493.800, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-1412-2017-6012- "Rodriguez Maximiliano s/Robo en Grado de Tentativa", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Maximiliano Rodriguez bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese." Dr. Santiago Luis Marchio, Juez en lo Correccional.

mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civ. y Com. N° 11 del Depto. Judic. de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Daniela V. Basso de Cirianni hace saber que en los autos: "Medina Mariano Antenor s/Concurso Preventivo (Pequeño)" (Exp. N° 24.863) se ha decretado, con fecha 10 de diciembre de 2020 la apertura del concurso del Sr. MEDINA, MARIANO ANTENOR, D.N.I. 22.531.435, CUIT: 20-22531435-8, con domicilio en la calle Padre Cardiel N° 6163 de la ciudad de Mar del Plata. Ordenándose posteriormente las siguientes medidas: Establecer el día 13 del mes de mayo de 2021 como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación ante el síndico los pedidos de verificación ante el síndico CPN Julio Gerardo Gimenez San Martín 4141 de Mar del Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la Ley citada los días 28 del mes de junio de 2021 y 1º del mes de septiembre de 2021, respectivamente.

mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. MATÍAS JOAQUÍN ALZAMENDI, con último domicilio conocido en Ruta Nacional 226, Km. 24.5 Barrio colinas Verdes de esta ciudad, en causa nro. INC-17222-1 seguida a Herman Patricia Noemi s/Incidente de Regimen Abierto, del auto que a continuación se transcribe: "///del Plata, 16 de marzo de 2021. Autos y Vistos: Atento lo informado por la Jefatura Deptal. en el acta que antecede, y siendo que la víctima de la presente causa, es la misma que la de la Causa 17223, y habiendo aportado el Sr. Matias Alzamendi nuevo domicilio en calle Ruta Nacional 226, Km. 24.5 Barrio colinas Verdes, líbrese nuevo oficio a la víctima de autos, a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancian las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juezec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-". Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez.- Y, "///del Plata, 18 de marzo de 2021.- Autos y Vistos:.....En

atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para Participar del Proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 29 de la Dra. María del Milagro Paz Posse Secretaría 58 de la Dra. Claudia Giaquinto, Montevideo 546 piso 5 Ciudad de Buenos Aires informa que el día 10 de febrero de 2020 se decretó la apertura del Concurso Preventivo en los autos "CLIENTING GROUP S.A. s/Concurso Preventivo" Expediente 203 /2020, CUIT 30-65842276-2. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación hasta el día 04/05/2021 ante el Síndico, Estudio Altman y Mudric Contadores Públicos en Paraná 774 piso 2 "E", e-mail daniel@estudioaltman.com, teléfonos de contacto 15-4446-5660/153009-0043. Asimismo se deja constancia que se han fijado el día 16/06/2021 y 13/08/2021, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 LC. El período de exclusividad finalizará el día 25/02/2022. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado el día 18/02/2022 a las 10:00 horas. Buenos Aires, marzo de 2021. Claudia Giaquinto, Secretaria.

mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - Autos y Vistos: Los presentes caratulados "Barsala, Diego Sandro s/Infracción Arts. 72 y 74 Inc. "A", D-L 8031", Causa n° 4531 que tramitan por ante el Juzgado de Paz Letrado de Presidente Perón, a mi cargo; y, Considerando: Que conforme surge del acta de constatación de fs. 2, personal perteneciente a la Comisaría de Presidente Perón, el día 24 de julio de 2015, siendo las 22:40 hs., mientras se encontraban recorriendo la jurisdicción al llegar a las calles Buenos Aires y Avellaneda de esta Ciudad, observan a tres hombres tomando cervezas profiriendo gritos generando disturbios en la vía pública. Que al ser interceptados presentaban fuerte aliento etílico y verborrea al hablar, identificando a uno de ellos como DIEGO SANDRO BARSALA, argentino, de 32 años de edad, D.N.I. 29.207.307, soltero, empleado, nacido el día 6 de diciembre de 1981; procedimiento que culmina con su detención.-Que desde que se declara Rebelde y se ordena la captura del imputado el 24-2-16, hasta el presente ha transcurrido con exceso el término legal de un año, sin que en dicho lapso se hayan desarrollado actos que puedan considerarse secuela de juicio que permita interrumpir la prescripción de la acción ni verificado la comisión de una nueva falta (ver informes de fs. 30/31, del 10 de septiembre de 2020 y del 12 de febrero de 2021).-En virtud de lo expuesto debe declararse extinguida por prescripción la acción contravencional en la presente causa seguida a Diego Sandro Barsala, por la comisión de las faltas previstas y penadas por los Arts. 72 y 74 inc. a) del Decreto Ley 8031, hecho ocurrido el día 24 de julio de 2015 a las 22:40 horas en la ciudad de Guernica, Partido de Presidente Perón.-Por ello y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 3, 33, 34 y concordantes del Decreto Ley 8031; Fallo: Primero: Declarando extinguida por prescripción la acción contravencional en la presente causa seguida a Diego Sandro Barsala, cuyos demás antecedentes personales obran en autos, por infracción a los Arts. 72 y 74 inc. a) del Decreto Ley 8031, por haber transcurrido con exceso los términos legales, sin costas; hechos ocurridos en la ciudad de Guernica, Partido de Presidente Perón, el día 24 de julio de 2015.-Segundo: Dispónese el levantamiento de la captura decretada el 24 de febrero de 2016, a cuyo efecto librese oficio al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires para que tome razón de la misma.-Tercero: Oficiése al Registro de Contraventores de la Provincia de Buenos Aires a fin de que tome razón de la presente sentencia, conforme lo dispuesto por los Arts. 132 y 147 del Decreto - Ley 8031 (Código de Faltas).-Cuarto: Regístrese. Notifíquese. Dado el desconocimiento del domicilio del Imputado publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco (5) días. A esos efectos oficiése. Amalia M. Del C. Jaliff, Juez.

mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 15 del Departamento Judicial Mar del Plata, a cargo del Dr. Héctor Fabián Casas, sito en Alte. Brown 1762 de Mar del Plata, ordena el presente a fin de comunicar que el día 29 de diciembre de 2020 se presentó el Concurso Preventivo de ALMACENES DEL PLATA S.A., CUIT 30-70811883-0, con domicilio legal en calle San Martín 4581 de Mar del Plata. N° de Exp. 4924. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 27 de mayo de 2021 ante el Síndico CPN Roberto Oscar Arango, los días hábiles de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 hs. en Rawson 2272 de Mar del Plata o vía correo electrónico a almacenesdelplata4924@gmail.com, Fijase el día 2 de agosto de 2021 para la presentación del Informe individual, el 10 de setiembre de 2021 para la presentación del Informe General y el 18 de febrero de 2022 a las 10:00 hs. se celebrará la Audiencia informativa. Firmado: Dr. Héctor Fabián Casas. Juez Civil y Comercial. Mar del Plata, marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. María Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), Te/fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-si@jusbuenosaires.gov.ar, en causa en causa N° CP-5965-20 (Sorteo N° SI-2777-2020 e I.P.P. N° 1406-4297-20), caratulada "Fernandez Jose s/Estafa", en los términos del Art. 129 del C.P.P. se notifica a JOSE FERNANDEZ, D.N.I. 28.983.648, nacido el domingo 30 de agosto de 1981, argentino, soltero, desocupado, sabe leer y escribir, domiciliado en Cabildo n° 5847, Villa Ballester, partido de San Martín, hijo de Hugo Alfredo Fernández y de María Cristina Cornejo, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "San Isidro. Toda vez que José Fernandez se ausentó de los domicilios fijados en autos, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio con fecha 17/03/2021, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de revocar la excarcelación oportunamente otorgada, disponer su Rebeldía y ordenar su detención Arts. 303 y 304 del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Librese oficio a la comisaría de la jurisdicción de los domicilios denunciados por el imputado, haciendo saber al Titular que personal policial designado se constituya en el domicilio fijado por el causante a fin de cumplir con la intimación. Asimismo, se consignará en el oficio nuevamente todos los datos y teléfonos del Juzgado y de la Defensa para ser asistido técnicamente." Fdo: Dra. Ma. Emma Prada. Juez.

mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Hernán Archelli, sito en la calle Moreno 623, PB, de San Isidro, cita y emplaza a DARIO MARTIN CARO, con DNI Nro. 40.142.504, fecha de nacimiento 30/07/1992, con último domicilio real en la Calle Agrelo Nro. 4329 de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 4712, que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "En atención al informe policial obrante a fs. 60 y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Dario Martin Caro, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).- Notifíquese a las partes" Fdo. en fecha 18/03/2021 Dr. Hernán Archelli. Juez. Ante mí: Dr. Estanislao Osoreo Soler, Secretario.

mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional nº 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a TORRES JONATAN RODRIGO, cuyos datos filiatorios resultan ser: Argentina, DNI 32470501, hijo de Ema Muñoz, y de Humberto, último domicilio sito en Real: Calle Paso Nro. 1840 Lomas de Zamora, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa IPP 07-00-28417-19, causa registro interno nº 5770, seguida a Torres Jonatan Rodrigo, en orden al delito de Usurpación Propiedad" cuya resolución se transcribe: //mas de Zamora, 18 de marzo de 2021. Agréguese las actuaciones que anteceden, y visto que el imputado resulta desconocido en el lugar, requiérase a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registra Jonatan Rodrigo Torres ante ese organismo. En caso que el domicilio informado no coincida con el aportado en autos, cítese al inculco librándose oficio al nuevo domicilio. Sin perjuicio de lo antes ordenado y a los fines de no dilatar el proceso, cítese a Torres por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual. Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez en lo Correccional.

mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 2, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única, a cargo del Dr. Néstor Eduardo Gallina, sito en calle 83 Nº 323 de Necochea, Dpto. Jud. Necochea (CP 7630) hace saber que el día 27 de agosto de 2018 se decretó la Quiebra de BARAMA S.R.L., CUIT 30-63204339-9, calle 540 Nº 545 de la ciudad Quequén, Síndico designado: Cdor. Jorge Jewkes, con domicilio en calle 60 Nº 2920 Piso 1º Of. A. Días y horarios de atención: Lun a juev. de 14:00 a 16:00 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 14/04/2021 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 02/06/2021 . Presentación del Inf. Gral.: 14/07/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 incs. 3 y 5 LCQ). Necochea, 18 de marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita MARCOS IGNACIO BARRIOS: argentino, DNI 30.087.113, nacido el 22/01/1983 en Campana, hijo de Rafael Barrios y de Emilia Lilita Avaloni, con último conocido en calle Hipólito Irigoyen nº 1511 de Zárate, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 4641-2018, caratulada: "Barrios Marcos Ignacio, Velo Daiana Soledad, Villarruel Carlos Emilio s/Usurpación de Propiedad" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 19 de marzo de 2021.- Atento a los informes obrantes en forma electrónica en la presente causa y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Marcos Ignacio Barrios, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. 4641-2018 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Usurpación de Propiedad, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de detención, en causa nro. 4473-2017. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 19 de marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Milagros Arce, sito en la calle Colón Nº 151 intersección con la calle Almirante Brown, de la mencionada localidad y partido, hace saber que en los autos caratulados "Clínica y Maternidad del Sagrado Corazon S.R.L. s/Quiebra (Grande)" Expte. Nº 33.678/20, se ha decretado, con fecha 24 de febrero de 2021, la Quiebra de CLÍNICA Y MATERNIDAD DEL SAGRADO CORAZÓN S.R.L. (CUIT 30-69706600-0) con domicilio en la calle Ricchieri Nº 1634 de la localidad y partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, constituida el 10/4/1995 e inscripta en la matrícula 41.586, legajo 76.576 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, decretándose las siguientes medidas: 1º) Intimar a terceros que tengan bienes de la fallida a que los pongan a disposición del Síndico (Art. 88 inc. 3 L.C.Q.). 2º) Prohibir hacer pagos a la deudora bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados (Art. 88 inc. 5 L.C.Q.). 3º) Disponer la realización de los bienes de la deudora, ordenando a la Sindicatura interviniente la realización del inventario correspondiente en el término de treinta días, conforme fuera ordenado al punto 14º del decreto de Quiebra, el que comprenderá solamente rubros generales (Art. 88 incs. 9 y 10 L.C.). 4º) Fijar el día 28/04/2021, como fecha límite hasta el cual los acreedores deberán presentar a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos, a los efectos de su verificación y graduación. 5º) Fijar el día 11/06/2021, en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual (Art. 35 de la Ley 24.522). 6º) Fijar el día 10/08/2021 en que la Sindicatura deberá presentar el Informe General (Art. 39 de la Ley 24.522). 7º) En cumplimiento de lo dispuesto por el Art.

89 de la Ley en la materia se pone en conocimiento los datos de la Sindicatura Intervente: "Esteban Lalloz, Alejandro Laserna y Julio De Mendoza", con domicilio en la Av. Rivadavia N° 17675 de Morón, Teléfono N° 4372-9044 y domicilios electrónicos: - 20241041965@cce.notificaciones - 20252564986@cce.notificaciones - 20168770562@cce.notificaciones. A fin de que los acreedores se presenten a verificar sus créditos en Lima Nro. 182 de la localidad de Hurlingham, también la Sindicatura ofrece a los acreedores que lo requieran podrán optar por verificar sus acreencias en los siguientes domicilios alternativos Dr. Casazza N° 39 Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires, y Lavalle N° 1619 3 B de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas, con previo pedido de turno conforme el protocolo dispuesto por las DISPO a los teléfonos 1561887990 / 1141932377 / 1149739144.

mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. María Verónica Leguise, Secretaría Única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Acuña Gonzalo Gabriel s/Quiebra (Pequeña)", Expte. LP 36694-2020, con fecha 02/11/2020 se ha decretado la Quiebra de Don ACUÑA GONZALO GABRIEL, D.N.I. 36.373.405, con domicilio real en calle 135 entre 522 y 523 numero 965 de la ciudad de La Plata, habiendo sido designada Síndica la Contadora Pública María Gabriela Rivas, con domicilio constituido en calle 39 nro. 396 A de La Plata y electrónico en la casilla 27227987001@cce.notificaciones. Los interesados podrán realizar consultas a los teléfonos 0221-15-5038064 y/o 0221- 421-0923 y, para el caso en que sea posible la atención personalizada por disposiciones que en materia de emergencia sanitaria puedan encontrarse vigentes, se fijan como días y horarios de atención, con cita previa, los días hábiles en el horario de 9:00 a 13:00 horas y de 15 a 19 horas. Proceso de verificación: A) Conforme los arts. 88 última parte y 200 L.C.Q. fijase hasta el día 30 de abril de 2021 para que los acreedores y sus garantes por causa o título anterior a la declaración de quiebra formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Dicho funcionario hará uso de las facultades de información que reglan los Arts. 33 ap. 1 y 200 L.C.Q., procediendo - además - a satisfacer lo normado por el ap. 2 de dicho primer artículo y apartado quinto del mentado Art. 200. Al formularse la petición de verificación exigirá al presentante que denuncie su número de identificación y el correspondiente al CUIT. Para el caso del acreedor Banco de la Provincia de Buenos Aires se pronunciará la Síndico Contadora María Elena Falabella en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata con teléfono 221-15-4817936; 221-15-5085628, 4224980, función esta última que desarrollará hasta el dictado de la resolución prevista en el Art. 36 de la Ley 24522 texto ordenado. B) La fallida y los acreedores solicitantes de su verificación podrán concurrir al domicilio del Síndico hasta el día 14 de mayo 2021, para revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que les merecieran las verificaciones pedidas. Designase el día 15 de junio de 2021 como fecha límite para que el Síndico presente el Informe Individual a que aluden los Arts. 35 y 200 L.C.Q.; fijase el día 30 de junio de 2021 como fecha límite para que el dictado de la resolución del Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras; el Síndico dispondrá hasta el día 13 del mes de agosto de 2021 para entregar el Informe General previsto por el Art. 39 L.C.Q. Fijase hasta el día 31 de agosto de 2021 la observación al informe previstos en el Art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras; y el día 27 de septiembre de 2021 como fecha límite a los fines previstos por el Art. 117 de la Ley 24.522. La Plata, marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaría de la Dra. Patricia Andrea Beade, hace saber que en los autos "KEHL DEBORA LUCIANA s/Concurso Preventivo", CUIJ 21-23547132-6, por medio de Resolución N° 1415 de fecha 26/11/2020, se declaró prorrogar la fecha fijada para la celebración de la audiencia informativa para el día 26 de marzo de 2021 a las 9 hs. Asimismo, se ha resuelto fijar como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 31 de marzo de 2021. Secretaría, Rosario, 18 de diciembre de 2020. Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza) y Dra. Patricia Andrea Beade (Secretaria). Las resoluciones que ordenan el presente en su parte pertinente rezan: "Resolución N° 1415. Rosario, 26/11/2020. Y Vistos: [...] Y Considerando: [...] Resuelvo: 1) Prorrogar la fecha fijada para la celebración de la audiencia informativa para el día 26 de marzo de 2021 a las 9 hs. 2) Fijar como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 31 de marzo de 2021. 3) Publíquense edictos en las mismas condiciones que las anteriores. Insértese y hágase saber." Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza) y Dra. Patricia Andrea Beade (Secretaria). "Rosario, 11 de diciembre de 2020 Téngase presente. A los fines solicitados para la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires dispuesta; líbrese despacho ordenándose la publicación de edictos en los referidos Boletines, informando que en los presentes se resolvió prorrogar la fecha fijada para la celebración de la audiencia informativa para 26 de marzo de 2021 a las 9 hs. y la fecha de vencimiento del período de exclusividad para el día 31 de marzo de 2021. A lo demás, para firma de edictos, por secretaria como lo solicita." Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler, Jueza y Dra. Patricia Andrea Beade, Secretaria.

mar. 25 v. mar. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaría de la Dra. Patricia Andrea Beade, hace saber que en los autos "DE OLIVEIRA, MAURO LUIS s/Concurso Preventivo", CUIJ 21-23547133-4, por medio de Resolución N° 1414 de fecha 26/11/2020, se declaró prorrogar la fecha fijada para la celebración de la audiencia informativa para el día 26 de marzo de 2021 a las 9 hs. Asimismo, se ha resuelto fijar como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 31 de marzo de 2021. Secretaría, Rosario, 18 de diciembre de 2020. Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza) y Dra. Patricia Andrea Beade (Secretaria). Las resoluciones que ordena el presente en su parte pertinente reza: "Resolución N° 1414. Y Vistos: [...] Y Considerando: [...] Resuelvo: 1) Prorrogar la fecha fijada para la celebración de la audiencia informativa para el día 26 de marzo de 2021 a las 9 hs. 2) Fijar como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 31 de marzo de 2021. 3) Publíquense edictos en las mismas condiciones que las anteriores. Insértese y hágase saber" Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza) y Dra. Patricia Andrea Beade (Secretaria). "Rosario, 11 de diciembre de 2020 Téngase presente. A los fines solicitados para la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires dispuesta; líbrese despacho ordenándose la publicación de edictos en los referidos Boletines, informando que en los presentes se resolvió prorrogar la fecha fijada para la celebración de la audiencia informativa para 26 de marzo de 2021 a las 9hs y la fecha de vencimiento del período de exclusividad para el día 31 de marzo de 2021. A lo demás, para firma de edictos, por secretaria como lo solicita." Firmado: Dra. Susana Silvina

Gueiler, Jueza y Dra. Patricia Andrea Beade, Secretaria.

mar. 25 v. mar. 31

POR 1 DÍA - La Dra. Vanessa Kozaczuck, jueza de primera instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, notifica del inicio de la demanda, cita y emplaza al Sr. JUAN CRUZ RESSIA, D.N.I. 25.825.500, en autos "Saez, Jose Santos c/Gonzalez, Oscar Benito y otro s/Daños y Perjuicios (Ordinario) Expte. N° 3767/2019", para que en el término de 26 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. San Antonio Oeste, 17 de diciembre de 2020. Fabio Daniel Gutierrez, Secretario.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Doctor Blanco Pablo Felipe, Secretaría Única a cargo de la Doctora Rivera Rosana Elisabet, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Presidente Juan Domingo Perón 2453 de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires en autos caratulados "Tayas Atenea c/Mordeovich Leon y Otros s/Prescripción Adquisitiva/Usucapión" (Expte. N° 60.680), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a SOLA BEITELMAJER, JOSE BOBER, LIPA GURTENSZTEIN, JOSE MARIÑANSKY; a los herederos de Don ARENDAR WOLFF; LEÓN, MARÍA, DAVID y ALBERTO ARENDAR y MORDEOVICH y/o a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos (Viamonte N° 1746 de la localidad de Lanús) nomenclatura catastral Cir. I, Secc. M, Maz. 4, parc. 3 partida inmobiliaria 30694) para que dentro del término de 10 días se presenten haciendo valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en juicio. Lomas de Zamora, 29 de diciembre de 2021.

mar. 26 v. mar. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bertola, cito en calle 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, CP (6400), en autos caratulados "Rincon Ana Maria c/Borgo y Canale Quirino Luis y Otros s/Materia a Categorizar" Expte. N° 93489, cita y emplaza a BORG Y CANALE ITALIA PIA, BORG Y CANALE NORBERTO y BORG VALENTIN y/o a quines se consideren con derecho al inmueble identificado con Nomenclatura Catastral: Circ. 01- Sección B- Quinta 0021- Manzana 0021 c Partida N° 107-005050-8 para que dentro del plazo de 3 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Trenque Lauquen, marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 29

POR 2 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría de Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, cita por diez días a LIDIA FRANCHESKA PEFAUR - CUIT N° 27-92817582-6 a comparecer en juicio "Expte. N° 22559/20 - Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones c/Pefaur Lidia Francheska s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

mar. 26 v. mar. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Punta Indio, en autos "Dubini, Oscar Osvaldo c/Rubino, Jose; Larroca y Ricciutti, Rosario y Ricciutti, Matilde s/Usucapión" cita y emplaza por 10 días a JOSÉ RUBINO, ROSARIO LARROCA Y RICCIUTTI y MATILDE RICCIUTTI y a quienes invoquen derechos reales, posesorios o personales sobre el inmueble de Punta del Indio, Circ. III, Sec. H, Qta. 77, Parc. 2, Partida 134-7724; Matrícula 17464 (65); a que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Verónica, 17 de marzo de 2021. Constantin, María Luz, Secretario de Juzgado de Paz.

mar. 26 v. mar. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora con sede en Larroque 2450 P° 2, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, cita en los autos caratulados "Sánchez, Yolanda Teresita c/ Kravetz, Simón Manuel y Otros s/Prescripción Adquisitiva Decenal" - N° Causa: LZ 18281-2011 a FLORA ALPHERSON y a ESTHER TERESA LIRMAN y/o herederos y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble designado según título como Circunscripción VI, Sección B, Manzana 73, Parcela 15, matrícula N° 155805 del Partido de Esteban Echeverría, emplazándolos para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho. Lomas de Zamora, 9 de noviembre de 2020 y Lomas de Zamora, 7 de mayo de 2019.

mar. 26 v. mar. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Judicial San Martín, a cargo de la Dra. María del Carmen Angelini, Secretaría Única, en los autos caratulados "Pereyra Elida Beatriz c/De Oro Francisco y Otros s/Prescripción Adquisitiva", se dispuso citar a los herederos de POLITO ROMULO JORGE, herederos de DE ORO FRANCISCO DOMINGO y herederos de HENRICHSEN CHARLES OLAF y a quien se considere con derechos sobre el bien objeto de autos sito en la calle General Jose Maria Paz N° 4077 de la ciudad y partido de Jose C. Paz Provincia de Buenos Aires, Circ. I - Secc. H- Manz. 41 - Parc. 2 por edictos, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Art. 341 del CPCC.). San Martín, marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 29

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 7 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Guillermo Torti, Secretaría Única a cargo del Dr. Santiago Gabriel Civitico, en los autos caratulados "Farias Umma Valentina s/Abrigo" cita y emplaza por el plazo de cinco días al Sr. FARIAS HÉCTOR MARTÍN con DNI 31.456.316 para que comparezca en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de resolver las presentes actuaciones conforme lo normado por el Art. 263 del Código Civil y Comercial de la Nación. Morón, 11 de marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Moreno General Rodríguez, interinamente a cargo de la Dra. Mariana Rosina Zaloaga Secretaria a cargo de las Dras Julieta Beatriz Vitagliano y Andrea Beatriz Fraschina sito en la calle Aristóbulo del Valle N° 2864, de Moreno, Provincia de Buenos Aires en autos caratulados "Iobos Kevin Catriel s/Abrigo" (Expte. N° 105116) que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a VICTOR ROGELIO LOBOS ENDRIZZI, D.N.I. 18.159.465 y LIDIA PATRICIA TUOZZO, D.N.I. 24.032.987 para que se presenten en autos el día 29 de abril de 2021 a las 10:00 hs a una audiencia con S.S. debiendo concurrir con debido patrocinio letrado, y estar a derecho cumpliendo los requisitos dispuestos por los Arts. 56, 118 y ccdtes. del C.P.C.C., y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 40, 41 y ccdtes. del C.P.C.C.), haciéndoles saber que en caso de no contar con los recursos suficientes para contratar a un abogado de la matrícula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial, por lo que deberán dirigirse con carácter previo a la audiencia a las Unidades de Defensa Civil, sito en Belgrano N° 45 Moreno. Asimismo, póngase en su conocimiento que en caso de incomparecencia injustificada se podrá a continuar con la tramitación de los presentes actuados (Ley 13298). Moreno, 19 de marzo de 2021. En atención a lo dispuesto por el Artículo 83 del Código Procesal Civil y Comercial, hasta tanto se dicte resolución en los presentes y que en función de la especial naturaleza del proceso de marras, atendiendo a que el mismo ha sido promovido de oficio por el Estado en virtud de resultar la intervención de la justicia necesaria frente a dicho contexto el presente se encuentra exento provisionalmente del pago de impuestos y sellados de actuación. En consecuencia, déjese constancia en los instrumentos que deban librarse de la existencia de beneficio provisional.

mar. 26 v. mar. 30

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-1051-2019-7411, caratulada: "Alvarez, Miguel Angel s/Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil en General Rodriguez -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado MIGUEL ANGEL ALVAREZ, de la siguiente resolución: "///cedes, 19 de marzo de 2021. Por recibido, agréguese, téngase presente y atento a lo informado por la Comisaría de Moreno 6°, notifíquese al imputado Alvarez por edictos, intimándosele a presentarse ante este juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde. Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez Subrogante.". Mercedes, marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición del agente fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 19 del Departamento Judicial de Gral. San Martín, sede descentralizada de Malvinas Argentinas, sita en Comodoro Rivadavia 115 de la localidad de Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, en el marco del PP-15-01-039283-20/00 a los fines de solicitarle tenga a bien dar cumplimiento a la resolución que a continuación se transcribe: "Los Polvorines, 11 de febrero de 2021. En virtud del estado de autos, toda vez que RUBÉN MANCUELLO MEZA, D.N.I. 94.822.290, no compareció a la audiencia a tenor del Art. 308 -primera parte- CPP del pasado 5 de febrero, dispongo convocar nuevamente al nombrado a los mismos fines, debiendo presentarse en esta fiscalía (situada en Comodoro Rivadavia 115 de la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas) el 31 de marzo de 2021 a las 9 hs. -munido de su D.N.I.- bajo apercibimiento de solicitarse su declaración de Rebelde (conf. Arts. 303 y ccdtes CPP)". Firmado: Germán Weigel Muñoz. Agente fiscal. Esta fiscalía cuenta con los teléfonos 5084-6320/6319 y con el correo electrónico ufi19.ma.sm@mpba.gov.ar. Dr. Gomez Andres Gabriel, Auxiliar Letrado.

mar. 26 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2.797 seguida a Juan Manuel Iannello por los delitos de Amenazas Agravadas por el Uso de Arma, Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo, Amenazas Coactivas con el propósito de obligar a otro a hacer algo contra su voluntad y Resistencia a la Autoridad, todo ello en Concurso Real entre sí del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a JUAN MANUEL IANNELLO, con D.N.I. N° 32.419.652, argentino, instruido, con último domicilio conocido en la calle Médanos N° 779 de Barrio Pompeya de la ciudad y partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, nacido el día 21 de junio de 1986 en Buenos Aires, hijo de Antonio Iannello y Silvia Nérida Palacios, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, marzo de 2021. I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida al Sr. Agente Fiscal.- II.- Habida cuenta lo que surge de las actuaciones labradas por el Destacamento Barrio Pompeya con fecha 26 de diciembre de 2020 y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Juan Manuel Iannello, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Firmado. Lucas Varangot, Juez. Secretaría, marzo de 2021.

mar. 26 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo Correccional N° 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, dirijo a Ud. el presente en la causa N° 1974-2019 caratulada: "Vogel Leandro Ezequiel s/Tenencia de Arma de Fuego sin la Debida Autorización Legal" a fin de solicitar se sirva disponer la publicación por cinco (5) días, a efectos de citar al imputado LEANDRO EZEQUIEL VOGEL -titular del D.N.I. 35414870-, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 19 de marzo de 2021. Siendo que el Sr. Vogel Leandro Ezequiel no ha sido habido en el domicilio que oportunamente denunciara, desconociéndose su actual paradero; cíteselo al mencionado imputado para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Av. Colón nro. 46 Piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Notifíquese". (Fdo.) María Laura Pinto de Almeida Castro.

mar. 26 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - Se hace saber que el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata, a cargo del Juez Dr. Fernando José Méndez Acosta, sito en calle: Corrientes N° 2395 CP: 7600, Telediscado: 0223 Tel/Fax: 495-4539 Interno/s: 59506-59508, comunica que en fecha 12 de mayo de 2020, en el expediente: "Calligaro Zulma Nelly s/Concurso Preventivo (Pequeño)" Expediente N° 13486, resolvió declarar en estado de Quiebra a ZULMA NELLY CALLIGARO, D.N.I. N° 16.476.574, con domicilio real denunciado en la calle Av. Argentina 450 del Paraje de Sierras de los Padres de la ciudad de Mar del Plata, en la que continuará como síndico el Contador Público Nacional Julio Cesar Maltagliati, con domicilio legal en calle Garay N° 2533 1er piso de Mar del Plata, (223) 495-6149 y (223) 15 544-3665. Se ha dispuesto también intimar a terceros que tengan bienes de la fallida a que pongan a disposición del Síndico y prohibir hacer pago al deudor, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Asimismo, se dispuso no disponer la apertura de un período informativo, quedando habilitada eventualmente la vía incidental para los acreedores comprendidos entre la presentación en concurso y la sentencia de quiebra. Y se fijó el día 7 de julio de 2020 para la presentación del Informe General ... Fdo: Fernando Jose Mendez Acosta. Juez Civil y Comercial.

mar. 26 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 27, del Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/47 y 48 sub suelo de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Álvarez Marcela Paula s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 68570-2019, hace saber que el día 2 de diciembre de 2019 se ha decretado la Quiebra de ALVAREZ MARCELA PAULA, D.N.I. 28.452.024, con domicilio real en calle 169 S/N°, esquina 523 de Melchor Romero, Partido de La Plata, Síndico actuante Contador Miguel Ángel Peñalba, con domicilio constituido en calle 6 N° 1197, de la Ciudad de La Plata, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras, hasta el día 23 de abril de 2021, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas, pudiendo enviar el pedido en formato pdf copia de la documentación fundante del pedido al correo miguelangelpenalba@hotmail.com. El informe individual deberá presentarse el 11 de junio de 2021 y el informe general previsto por la citada Ley el día 9 de agosto de 2021. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (Art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La Plata, febrero de 2021. Dr. Leonardo Javier Villegas, Secretario.

mar. 26 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mercedes (BA), comunica que en autos "Zanlungo Juan Manuel s/Concurso de Acreedores (Pequeño)", Expte. N° 94.967, se dispuso la apertura del concurso de acreedores de JUAN MANUEL ZANLUNGO, D.N.I. 37.228.536, con domicilio en Maipú 261 de Chivilcoy (BA). También se fijó hasta el día 7 de junio de 2021 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico, Contador Julio Alberto Villalba, con domicilio en calle 28 N° 541 de Mercedes (BA) y electrónico 20084100340@cce.notificaciones. Para la presentación del informe individual se fijó el día 3 de agosto de 2021, y para la del informe general que deberá presentar el Síndico, hasta el 6 de septiembre de 2021. Audiencia informativa el día 28 de diciembre de 2021 a las 11 horas en Sala de Audiencias del Juzgado, y plazo de exclusividad hasta el día 2 de febrero de 2022. Mercedes (BA), marzo de 2021.

mar. 26 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a FRANCO FERNANDEZ, D.N.I. 41312441, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As, el 29/08/1998, hijo de Juan Eduardo y de Karina Guillotis, con último domicilio conocido en calle Del Forno N° 1087, de la ciudad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5542, I.P.P. N° 16-00-001627-18, caratulada: "Fernandez Franco -Encubrimiento-San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 18 de marzo de 2021. Habiendo transcurrido en exceso el plazo conferido al Defensor Particular a fin que aporte el domicilio y/o forma de localizar a su pupilo sin que se haya manifestado al respecto; y atento al estado de autos y de lo informado por la instrucción policial en fecha 25/2/21, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Franco Fernandez, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareriere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro 5542 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental.- Fdo. Sebastian Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Encubrimiento,- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de captura, en causa Nro.5542. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 18 de marzo de 2021.

mar. 26 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a SANDRO VERÓN, argentino, soltero, comerciante, instruido, de 42 años, hijo de Manuel Barez Verón (v) y de Juana Lucinda Arias (v), nacido el día 5 de febrero de 1976 en la Pcia de Santiago del Estero, departamento Alberdi, con domicilio en calle Monroe esquina Gutemberg s/n° de Moreno (B), titular del D.N.I. N° 25.163.781, del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-2008-2017 (6745), "Verón, Sandro s/Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por Mediar Violencia de Género y Amenazas Simples en Concurso Real entre sí.":///cedes, 10 de marzo de 2020. Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 6 de abril de 2016. Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido al aquí encausado Veron como constitutivo del delito de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por Mediar Violencia de Género y Amenazas Simples en Concurso Real entre sí, previstos y reprimidos por los Arts. 89, 92 en función del Art. 80 inc. 1° y 11° y 149 bis primer párrafo del Código Penal; disposición legal que establece una pena máxima de prisión de dos (2) años. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 7 de septiembre de 2017 (ver fs. 9), encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso

que la ley establece para la prescripción de la acción penal en los delitos de trato (Art. 62 inc. 2° del C.P.). Que se solicitaron los informes pertinentes a la Oficina Técnica de Identificación de Personas departamental, no habiéndose informado antecedente alguno que interrumpa el período referido (ver fs. 43). Por lo expuesto y lo normado por los arts. 62 inc. 2, 67 –párrs. según ley 25.990-, 89, 92 en función del Art. 80 inc. 1° y 11° y 149 bis primer párrafo y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: I. Declarar la Extinción de la Acción Penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Veron Sandro en orden a los delitos de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por mediar Violencia de Género y Amenazas Simples en Concurso Real entre sí, Sobreseyéndose al nombrado. II. Dejar Sin Efecto la audiencia de debate señalada en la presente causa a fs. 31 para el día 06/04/2020. Extráigase copia certificada de la planilla obrante a fs. 29/30 y cúmplase con la comunicación a la Secretaría de Gestión Administrativa de la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal dptal. (Art. 18 del Ac. 3511 de la S.C.J.B.A.). Notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., el día 10 de marzo de 2025 estos autos estarán en condiciones de ser destruidos". Fdo. María Teresa Bomaggio, Juez Subrogante.

mar. 26. v. abr. 5

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a VÍCTOR EMILIANO ROCHA, argentino, sin apodos, changarin, instruido, D.N.I. 33.906.665, nacido el 18/09/1988, hijo de Víctor Hugo Rocha y de Mónica Beatriz López, domiciliado en calle Gabriela Mistral 970 de General Rodríguez (B), para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 3020-2017-3552 que se le sigue por el amenazas agravadas por el uso de arma, violación de domicilio y resistencia a la autoridad, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe "///cedes, 19 de marzo de 2021. Atento a lo informado por el personal policial a fs. 103, cítese por cinco días al encausado Víctor Emiliano Rocha para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). A tal fin líbrense oficio de estilo. Notifíquese. Se libró cédula y se ofició. Conste". Fdo.: María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno, Auxiliar Letrado.

mar. 26 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SANABRIA SILVERO (paraguayo nacionalizado argentino, nacido el día 14 de septiembre de 1973 en la Localidad de Caazapa -República del Paraguay-, hijo de Cleto Sanabria y de María Marta Silvero, con último domicilio conocido en -Estancia "Las Chicas" de la Ciudad de Nueve de Julio -B-, DNI N° 93.082.264) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-3049-2019 (8232) "Sanabria Silvero, Carlos Alberto s/Portación Ilegal de Arma de Uso Civil", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde." Mercedes, 19 de marzo de 2021.

mar. 26 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a GUTIERREZ ROCIO, D.N.I. 30.251.772, casada, argentina, nacida el día 31 de octubre de 1983 en Moreno, Pcia. de Bs. As., que sabe leer y escribir, hija de Enrique Rufino Gutierrez (f) y de Cristina Mabel Milanich (v), con último domicilio en calle Dr. Vera N° 1311, depto. 5 de Moreno, Pcia. de Bs. As.; del resolutorio abajo transcripto, recaído con fecha 17 de noviembre de 2020 en la causa N° ME-3204-2018 (7580), "Gutierrez, Rocio s/Defraudación por Administración Fraudulenta": "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que con fecha 26 de diciembre de 2018 (fs. 271/vta.), se imprimió a la presente el trámite previsto en la Ley 13.433, procedimiento que culminó con el archivo de las actuaciones dispuesto por el Sr. Agente Fiscal interviniente (fs. 316). Que habiéndose otorgado vista a las partes, se expidió el representante del Ministerio Público Fiscal, Dr. Eduardo Lennard, quien postuló: "Que teniendo en cuenta el archivo dispuesto conforme lo normado en el Art. 20 de la Ley 13433, vengo a solicitar a V.S. dicte el sobreseimiento en el presente proceso que se le sigue a la encausada Rocio Gutierrez (Art. 323 inc. 7° del CPP)". Por su parte, Gutierrez, Rocio junto con su Defensor Particular, Dr. Fernando Daniel Cavassa, solicitaron se dicte el sobreseimiento de la nombrada y se proceda al archivo de las presentes actuaciones. Que el Particular Damnificado no se manifestó al respecto, pese a haberse corrido el traslado pertinente (ver cédula con adjuntos de fecha 30 de octubre de 2020). Por los fundamentos expuestos, habiendo transcurrido el término previsto en el Art. 323 inc. 7° del Código ritual, corresponde disponer el sobreseimiento de la encausada por el delito de Defraudación por Administración Fraudulenta que le fuera atribuido. Por ello, Resuelvo: Sobreseer a Rocio Gutierrez por el delito de Defraudación por Administración Fraudulenta, previsto y reprimido por los Arts. 45 y 173 inc. 7 del Código Penal (Art. 323 inc. 7° del CPP y 20 de la ley 13.433). Notifíquese, registre y firme, líbrense los oficios de la Ley y, en su oportunidad, archívese. Gisela Aldana Selva. Juez."

mar. 26 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdicchizzi, notifica a la víctima de autos, SR. JUAN MONTENEGRO, con último domicilio conocido en la calle De Los Reservistas N° 3487 de la localidad de Mar del Plata, en causa Nro. INC-15285-2 seguida a Lopez Angel Hugo Rafael por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 11 de marzo de 2021. Autos y Vistos: Atento el estado de la presente y en virtud de la notificación librada a la víctima de autos el 17/12/2020, 13/01/2021 03/02/2021 y 25/2/2021 si que al día de la fecha se haya recepcionado la misma debidamente notificada, líbrense nuevamente, a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista

inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 19 de Marzo de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

mar. 26 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. ANTONIA DEL CARMEN MEDINA en causa Nro. 17310 seguida a Baldassarri Jose Ignacio por los delitos de Lesiones Leves, Amenazas, Desobediencia, Resistencia a la Autoridad y Tenencia de Arma de Fuego de Uso Civil la Resolución que a continuación de transcribe: "///ñor Juez: Cumplo en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Baldassarri Jose Ignacio a la pena de Dos Años y Seis Meses de Prisión en Suspense y Multa de Pesos Mil (\$1000) por el delito de Lesiones Leves, Amenazas, Desobediencia, Resistencia a la Autoridad y Tenencia de Arma de Fuego de Uso Civil, impuesta por sentencia de fecha 28 de diciembre de 2020, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del C P, dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 28 de diciembre de 2024; en cuanto a lo establecido en el Art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 28 de diciembre de 2028 (para el primero de los supuestos) y el día 28 de diciembre de 2030 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos). Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 19 de febrero de 2021, por lo que las reglas de conducta vencen el 19 de agosto de 2022. Es todo cuanto puedo informar a V.S. Secretaria, 17 de marzo de 2021. Fdo. María Luisa del Papa, Secretaria. tbg///del Plata, 17 de marzo de 2021. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12256 reformada por Ley 14296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 CPP). b) Déjese constancia que resultando la competencia de este Juzgado sólo restringida al contralor del cumplimiento de las reglas de conducta impuestas a tenor del Art. 27 bis C.P., indicando expresamente los Arts. 221 a 224 que sólo debe recibirse ante este Juzgado un legajo de control en relación a la pena impuesta, e incluso fija el Art. 510 CPP competencia del Juez que dictare sentencia para la posible revocatoria de la prisión de ejecución condicional fijada, lo que excluye toda otra competencia en relación a este Juzgado, quede la ejecución de las costas del proceso, así como el posible decomiso de elementos incautados, notificación a la víctima a tenor del Art. 83 inc. 3 CPP y toda otra consecuencia del fallo dictado ajena al Art. 27 bis CP, a cargo del Magistrado de origen, comunicándose esta circunstancia el Juzgado en cuestión, a los fines que estime pertinente, por oficio. c) Solicítese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin librese oficio; d) Librese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas. e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 19 de agosto de 2022, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) fijar domicilio, 2) someterse por igual término al cuidado del Patronato de Liberados, 3) Se abstenga de acercarse, a un radio menor a los doscientos metros respecto de la Persona de la Denunciante de Autos, Sra. Antonia del Carmen Medina, de su Domicilio, Lugar de trabajo, esparcimiento o donde fuere que la misma se encuentre, medida que comprende todo tipo de contacto a través de cualquier medio tecnológico (Telefónico, mensajes, redes sociales, etc.). El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hágase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas.- g) Intímese al condenado a que en el plazo de cinco días de notificado acredite ante este Juzgado el pago de la multa de pesos mil (\$1000). h) Librese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado. i) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el Art. 83 inc. 3 del C.P.P., librese oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada. j) Habiéndose impuesto como regla de conducta al condenado una prohibición de acercamiento y en cumplimiento a lo reglado en el

Protocolo de Casos de Violencia de Género reglamentado por la Municipalidad de General Pueyrredón, 1) librese oficio a la víctima de autos a los fines de hacerle saber que se encuentra a su disposición atención psicológica gratuita y asesoramiento en la Dirección de la Mujer dependiente de la Municipalidad de General Pueyrredón sita en calle Alberti nro. 1518 de esta ciudad; y 2) librese oficio a la División Violencia de Género de la Policía Local de la Municipalidad de General Pueyrredón haciendo saber la prohibición de acercamiento que pesa sobre Baldassarri Jose Ignacio respecto de la persona de Antonia del Carmen Medina con domicilio en calle 81 N° 716 de Quequén y el vencimiento de la misma a sus efectos. k) Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 506/20, causa N° 13583 del Juzgado en lo Correccional N°1 de Necochea. Sorteo nro. 515/2020 de la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías de Necochea.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 19 de marzo de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado por la Jefatura Departamental Necochea respectoa la imposibilidad de notificar a la víctima de autos Sra. Antonia Del Carmen Medina, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

mar. 26 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - Resolución N° Causa N° 05163-16 I.P.P. N° 03-00-005250-16: ///lores, febrero de 2017. Autos y Vistos: Los de la presente carpeta de causa N° 05163-16, I.P.P. N° 03-00-005250-16, seguida a QUIROZ MERINO KEVIN BRAIAN. Considerando: I) Que se presente el Sr. Defensor Oficial del Joven a requerir el dictado del sobreseimiento del joven, por mediar causal de Inimputabilidad en los términos del Art. 1 de la Ley 22.278, y Art. 63 de la Ley 13.634, y Art. 323 inc 5 del CPP, como así también que se le informe al niño el derecho a ser oído. Que corrida, la respectiva vista la misma es contestada en tiempo y forma por la Sra. Agente Fiscal del joven, no oponiéndose al dictado del mismo por imperativo del Art. 63 de la Ley 13.634, y Art. 1 de la Ley 22.278. Que entrado en el análisis de la cuestión a resolver surge acreditado con copia del acta de nacimiento de 59 que el joven era menor de dieciséis años al momento del hecho. II) Que de los antecedentes obrantes en la I.P.P. que se ha tenido a la vista, surge que el hecho por el cual se solicita el dictado de la sentencia es por el delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal (Hecho I) y Abuso Sexual con Acceso Carnal (Hecho II), delitos previstos y penados en los Art. 1119 tercer parr del CP, ello en virtud de los Arts. 1° de la Ley 22.278. III) Se deja constancia que este Juzgado no se detendrá a analizar la acreditación de la materialidad ilícita, como así tampoco la responsabilidad del joven en el hecho investigado, por cuanto la normativa vigente en el fuero así lo establece, limitando la actuación del Juez de Garantías, ello es así, puesto que indefectiblemente llegaremos a la imposibilidad de reprochar al joven Quiroz Merino Kevin Braian su supuesto accionar, y que el Ministerio Público Fiscal le atribuye, por cuanto el niño no había alcanzado el mínimo legal de edad, exigido para el efectuar el juicio de reprochabilidad. Así lo establece el Art. 1° de la Ley 22.278, dispone: "No es Punible el menor que no haya cumplido 16 años de edad. Tampoco lo es el que no haya cumplido 18 años de edad respecto de los delitos de acción privada o reprimidos con pena privativa de la libertad que no exceda de dos años, multa o inhabilitación". Continúa el artículo antes citado "si existiese imputación contra alguno de ellos, la autoridad judicial lo dispondrá provisionalmente, procederá a la comprobación del delito, tomará conocimiento directo del menor, de sus padres, tutor o guardador y ordenará los informes y peritaciones conducentes al estudio de su personalidad y las condiciones familiares y ambientales en que se encuentre". "En caso necesario pondrá al menor en lugar adecuado para su mejor estudio durante el tiempo indispensable". Termina disponiendo la normativa que: "Si de los estudios realizados resultare que el menor se halla abandonado, falto de asistencia, en peligro material o moral o presenta problemas de conducta, el Juez dispondrá definitivamente del mismo por auto fundado, previa audiencia de los padres, tutor o guardador". Se concluye por ende que la normativa legal vigente dispone que un menor No Punible, no puede ser sometido a proceso penal. Cabe mencionar que en esta instancia se prescinde del análisis del Art. 323 del C.P.P. tal lo prescribe el Art. 324 del C.P.P. por mediar una normativa de orden público como lo es la aplicación del Art. 1° de la Ley 22.278, transcripito precedentemente, y que opera como obstáculo previo de procedencia para habilitar el juicio de reproche. Que corresponde atento los cambios legislativos, adaptar la normativa interna a los preceptos de la Convención de los Derechos del Niño en cumplimiento del mandato constitucional y los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional. El nuevo sistema legal adoptado por nuestro Estado Provincial- cuyas pautas fundamentales han sido diseñadas a través de la Ley 13.298 y su respectivo Decreto Reglamentario 300/05, ha de guiar la interpretación judicial de las disposiciones legales vigentes. Ante ello, con la derogación de la Ley 10.067 y el nuevo sistema legal, se impide la criminalización de las conductas de los jóvenes infractores de la Ley Penal de la franja comprendida entre los 16 y los 18 años que se encuentren conminadas con pena de multa, inhabilitación o privativas de la libertad que no superen los dos años de prisión. Igual solución adopta para los injustos cometidos por menores que aún no han cumplido los 16 años. En ese contexto, una interpretación progresiva del Art. 1° de la Ley 22.278, permite atribuir a la expresión referida a que el "Juez dispondrá definitivamente" el sentido que lo hará a través de la derivación a los Servicios Locales y/o Zonales de Promoción y Protección de Derechos del Niño que actuarán en el marco de sus programas específicos establecidos en la normativa provincial, ello en la medida de advertirse la existencia de alguna vulneración de sus derechos específicos (Art. 63 2° párrafo de la Ley 13.634). Corresponderá al Juez entonces, ante el caso concreto, dar intervención al sistema de Protección de Derechos dependiente del Poder Ejecutivo Provincial y/o Municipal y ello sin perjuicio de disponer el cierre del proceso penal. Por ello, y de conformidad con lo que disponen los Arts. 1 a 7, 10 a 13, 14, 18, 19, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y Concordantes de la Ley 13.298; Arts 3, 4, 6, 14, 15, 18, 21, 29 a 37 y Concds. del Decreto Reglamentario 300/05; Arts. 1 a 7, y 63 de la Ley 13.634; Arts. 321 y 326 del C.P. Penal; Art. 1° de la Ley 22.278; Art. 37 Inc. B, 40 Inc. 3 a) y b) y 4 de la Convención de los Derechos del Niño y Art. 75 Inc. 22 de la Constitución Nacional. Decreto N° 151/05 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que crea y define el Sistema de la Responsabilidad Penal Juvenil; Resoluciones Ministeriales 166/07; 171/06, 172/06, Resuelvo: 1°) Declarar al niño Quiroz Merino, Kevin Braian, argentino, titular del D.N.I. N° 43.660.337, con fecha de nacimiento el día 09 de octubre del 2001, con domicilio en calle Paseo 117 N° 1950 de la Ciudad de Villa Gesell, Pdo. del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires No Punible por mediar causal de Inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de por el delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal (hecho I) y Abuso Sexual con Acceso Carnal (hecho II), delitos previstos y penados en los Art. 1119 tercer parr del CP, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2°) Librese oficio por ante la Comisaría del Domicilio del joven para notificar al menor y persona

mayor responsable, así como el contenido del Art. 12 de la CDN. 3º) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 4º) Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos.

mar. 26 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - Resolución Carpeta de Causa N° 04853-16 IPP 03-00-003316-16. //ores, setiembre del 2016. Autos y Vistos: Para resolver en la presente Causa N° 04853-16 caratulada "Ortega Ivan Melquiades por el delito de Hurto de Vehículo dejado en Lugar de Acceso Público" y Considerando: Que conforme surge de la presentación efectuada por la representante de la vindicta pública, se viene a solicitar el sobreseimiento del joven ORTEGA IVAN MELQUIADES, en orden al delito de Hurto de Vehículo dejado en la Vía Pública en los términos del Art. 323 inc. 4 del CPP. Que atento, haberse dispuesto por auto fundado la nulidad del acta de procedimiento de 01/02, bajo resolutorio numero 0626-16 de este Juzgado de Garantías del Joven, y no existiendo una excepción a la exclusión probatorio, es que conforme lo previsto por el Art. 323 inc. 4 del CPP; Por ello, se Resuelve: (1º) Sobreseer definitivamente al joven Ortega Ivan Melquiades, nacido el 07 de noviembre del 1998, con Documento N° 41.546.005 con domicilio en calle Chacabuco N° 80 de la localidad de Marcos Paz, Buenos Aires, y en forma tempral en calle 1 al numero catastral N° 133, en orden al delito de Hurto de Vehículo dejado en la Vía Pública, por concurrir causal de Inimputabilidad conforme lo normado en el Art. 323 incs. 4 del CPP. (2º) Regístrese. Notifíquese al Defensor Oficial del Joven y Señor Agente Fiscal del Joven en sus públicos despachos. Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional del Joven Departamental con copia del presente a sus efectos. (3º) Líbrese oficio a comisaría del domicilio del joven a los fines de notificar al menor y persona mayor responsable. Fecho, archívese la causa sin más trámite.

mar. 26 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en I.P.P. N° PP-03-00-006490-14/00 seguida a HORACIO RAFAEL VILTE por el delito de Encubrimiento, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Dolores a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de a Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle 98 e/3 y 4 N° 435 de Ensenada, la resolución dicatada por este Juzgado en fecha 19 de marzo de 2021, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos:... Resuelvo: 1) Sobreseer totalmente a Horacio Rafael Vilte y declarar la extinción de la Acción Penal, por haber operado la Prescripción, en relación al delito de Encubrimiento (Arts. 59, inc. 3º; 62 inc. 2º y 277 inc. 1º del Código Penal y 323, inc. 1º del C.P.P.). 2) Procédase a levantar la Rebeldía que pesa sobre el mismo librando los oficios de estilo. 3) Atento desconocerse el domicilio actual, procédase a notificarlo por Boletín Oficial. 4) Notifíquese a la Defensa y a la señora Agente Fiscal en forma electrónica. Proveo como Juez Subrogante. Regístrese, notifíquese. Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Marcos Celestino Alvarez, Auxiliar Letrado.

mar. 26 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la I.P.P. N° PP-03-00-017540-00/01 seguida a IGNACIO VALENTIN PECCI por el delito de Robo Simple en grado de tentativa, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Dolores a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de a Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Perito Moreno y Juana Azurduy de Ingeniero Maschwitz, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 19 de marzo de 2.021, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos:... Resuelvo: 1) Sobreseer totalmente a Peci Ignacio Valentin, por haber operado la Prescripción, en relación al delito previsto por el 164 (Arts. 59, inc. 3º; 62 inc. 2º, y 323, inc. 1º del C.P.P.; 164 del C.P.). 2) Atento desconocerse el domicilio actual de Peci procédase a notificárselo a través del Boletín Oficial. 3) Realícense las comunicaciones de Ley. 4) Regístrese y notifíquese a las partes en forma electrónica. 5) Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 2 a cargo del Dr. Diego Carlos Bensi. Proveo como Juez Subrogante. Regístrese, notifíquese. Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Marcos Celestino Alvarez, Auxiliar Letrado.

mar. 26 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdós, Secretaría Única a cargo del Dr. Jorge M. Ferrari, sito en Rufino Fal N° 2943 de Olavarría, hace saber que en autos caratulados "Aman Gabriel Gustavo s/Concurso Preventivo (Pequeño)" Expte. OL-430-2021 con fecha 09/02/2021 se ha decretado la Apertura Del Concurso Preventivo de AMAN GABRIEL GUSTAVO - DNI 21.459.622, CUIT 23-21459622-9, domicilio real en calle Saavedra N° 1796 de la ciudad de Olavarría. Los acreedores deberán presentar al Síndico Cdor. Jorge Jewkes con domicilio en calle Lamadrid N° 3036, 1º "C" de Olavarría sus pedidos de verificación hasta el 06/05/2021, pudiendo ejercer el derecho de observación hasta el 20/05/2021. La Sindicatura deberá presentar el informe individual sobre los créditos del Art. 35 el 22/06/2021 y el informe general del Art. 39 el 19/08/2021. Días y horarios de atención del Síndico: lunes a viernes, de 9:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 18:00 hs. Olavarría, marzo de 2021.

mar. 26 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita a PABLO HORACIO SANABRIA, DNI 36.931.805, nacido el 06/04/1988 en Zárate, hijo de Pedro Aníbal y de Rosa María Bertti, con último conocido en calle Acevedo N° 1286 de la ciudad de Baradero, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa Nro. 4154-2016, caratulada: "Rivero, Sebastián Jesús - Sanabria Pablo Horacio - Sanabria Sebastian Maximiliano - Amenazas Coactivas Reiteradas - Amenazas Agravadas - Daño" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 22 de marzo de 2021. Atento a los informes obrantes en forma electrónica en la presente causa y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Pablo Horacio Sanabria, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa Nro. 4154-2016 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del

C.P.P.). Notifíquese. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas Coactivas Reiteradas; Amenazas Agravadas y Daño, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de detención, en causa Nro. 4473-2017. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 22 de marzo de 2021.

mar. 26 v. abr. 5

POR 1 DÍA - El titular del Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Gabbín Gimigliano, Graciela Mabel s/Cambio de Nombre", Expte. MP-6106-2019, a mérito de lo dispuesto por el Art. 17 Ley 18248 pública la solicitud de cambio de nombre de GRACIELA MABEL GABBIN GIMIGLIANO, D.N.I. 16.729.593, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Mar del Plata, 22 marzo 2021.

1° v. mar. 26

POR 1 DÍA - La Sra. Jueza del Juzgado de Familia N° 2 a cargo de la Dra. Carolina F. Fernandez Colaizzo, Secretaría Única, a mi cargo, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en autos caratulados: "Velazco, Morena s/Cambio de Nombre" Expte. N° 225868, hace saber que en los autos señalados la Srta. MORENA VELAZCO, solicita la supresión de su apellido paterno. Firmado. Carolina Fernandez Colaizzo, Bahía Blanca, 19 de marzo de 2021.

1° v. mar. 26

## EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINA BRIGLIO. Morón, marzo de 2021.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DELINA ESTHER CASTAÑO. La Plata, marzo de 2021. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

mar. 22 v. mar. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARIADOR JULIO NORBERTO. La Plata, marzo de 2021. C. Soledad Ucedo, Auxiliar Letrada.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR JOAQUINA DOMINGUEZ. Bahía Blanca, marzo de 2021. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JARA y ANA SCHULMEISTER. Bahía Blanca, marzo de 2021. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

mar. 22 v. mar. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO RAUL AMAN. Bahía Blanca, 17 de marzo de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaría.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PANICO GIOVANNI y MARIA CARMELA TULLIO. La Plata, 26 de febrero de 2021. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Dpto. Judicial de Junín, Secretaría Única a cargo del Dr. Agustín Daghero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIOLINO MARCOS GABRIEL. Junín, marzo del 2021.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don ANA BARTOLI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 8 de marzo de 2021.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CONSUELO DEL CARMEN ALCARAZ. Lanús.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por ENCARNACIÓN TRIGO y MANUEL PEREZ SAAVEDRA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, sito en la calle Larroque N° 2450 P. 1°, Lomas de Zamora, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. GÓMEZ, NILDA BEATRIZ, por el plazo de treinta días a fin de hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Mario Casas; cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de MURACA STELLA MARIS, número de Expediente LZ-41175-2020, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO FERNANDEZ y MAGDALENA GLADIS SILVA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO NIEVA. Bahía Blanca, 18 de marzo de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaría.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA BETY GAGGIOTTI y CESAR ROGELIO CAMPOPIANO. Bahía Blanca, marzo de 2021. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BULUBASICH, MARIA y de Doña BULUBASICH, SUSANA BEATRIZ, Pergamino, marzo de 2021.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERT, AMELIA o ROBERTS, AMELIA; D'ANNUNZIO, CARLOS ALBERTO; D'ANNUNZIO, EDDA MIRIAM; y FERNANDEZ, SUSANA ESTER.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría N° Única Localidad Tres Arroyos cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GILL KRAYACICH DE VARELA CAROLINA LEOVIGILDA.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número dos, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROBERTO JOSÉ MICHELONI y/o BADINI MICHELONI. Pergamino, marzo de 2021.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Renato Eduardo Santore, Secretaría Única en autos caratulados "Vrancich Susana Beatriz y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 63726, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña SUSANA BEATRIZ VRANCICH y Don NESTOR AUGUSTO RUANO, a los 01 días del mes de marzo de 2021. Pergamino, a los 01 días del mes de marzo de 2021.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARCOS, ARGIMIRO HECTOR y VERA, MARIA TELBA. Vedia, febrero de 2021. Natalia Reynoso Moris, Auxiliar Letrada.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIEZ FRANCISCO y HERNANDEZ LIDIA BERTA. San Pedro, marzo de 2021.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EPELDE JORGE RUBEN. San Pedro, 2021.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FERNANDEZ. San Pedro, 12 de marzo de 2021.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría N° 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VIDAUURRETA, MIGUEL ANGEL. Tres Arroyos, marzo de 2021.

Dr. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de CANEPARI, CARLOS ALBERTO. San Pedro, de marzo de 2021.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE ANDORO. Morón, marzo de 2021.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ALBERTO DEMARIA. General Lavalle, 17 de marzo de 2021. Lucrecia A. I. Perez, Abogada - Secretaria.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PEDRO MIGUEL BOFFELLI y Doña ALCIRA BEATRIZ ALLEGRONI para que comparezcan a estar a derecho. General Guido, marzo de 2021.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA LUCIA MARTINEZ. Baradero, 17 de marzo de 2021.-

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASENSIO, CARLOS OSCAR. Baradero, 17 de marzo de 2021.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALEJANDRO DAMIAN CIRIANI, JUAN CIRIANI y EDITH LEONOR ESCOBAR, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 15 de marzo de 2021.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Alberti, Departamento Judicial Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAQUEL HAYDEE RIAL. Alberti, marzo de 2021.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Mercedes; se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante Don WALTER ALCIDES VOLENTE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Mercedes, marzo de 2021.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANA MARIA ROGER, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, marzo de 2021.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANA TERPIN. San Isidro, 18 de marzo de 2021. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, a cargo del Dr Carlos Mario Casas, Secretaría Única, sito en Larroque y Pte. Perón de Banfield del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario La Verdad – Adrogué, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante FRANCISCO MOYA SARABIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería a cargo del Dr. Matti Orlando Daniel, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANNECCHINI, AMILCAR y VERA, ADELA. Lobería, febrero de 2.021.-

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, a cargo de la Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única, a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco, sito en Avenida Mitre N° 155 de la Ciudad de Lobería, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don SERGIO MARCELO MALDONADO. Lobería, marzo de 2021.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ASAN ANITA EMILSE a los efectos que se presenten a hacer valer sus derechos. Lobería, marzo de 2021.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Guardias Nacionales N° 47 de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARIO LUIS TORRES. San Nicolás, 10 de marzo de 2021.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. José Ricardo Eserverri, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA FELISA MORELLI (Art. 734 del CPCC). San Nicolás de los Arroyos, marzo de 2021.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ BLANCA ALICIA (LC 1641889). Azul, 18 de febrero de 2021. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial de San Isidro. Procédase a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Judicial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, VARELA MANUEL para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 742 cód. proc.).

mar. 23 v. mar. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ULLUA. San Pedro (B), marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la doctora Vivian Cintia Diaz, Secretaría a cargo del doctor Leandro Ignacio Sever, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Gral. Paz 640, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Uría Carlos Ernesto s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 29758), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ERNESTO URÍA. Quilmes, 17 de marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ROSA TABORDA. Quilmes, 25 de junio de 2019. Andrea Fabiana Balaira, Auxiliar Letrada.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 7 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO HUMBERTO CANINO, D.N.I. 569.896 y de TERESA JOSEFA PRESTIA, D.N.I. 2.919.096. Quilmes, marzo de 2021.-

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELARDO LORENZO MACHADO - D.N.I. M 4.772.295- y MARIA INVERNIZZI - D.N.I. F 0.327.555. Quilmes, 17 de marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPILLO ALBERTO JULIO DNI 4419254. Quilmes, marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PONCE MARIA ARGENTINA (DNI F 4.591.971). Quilmes, marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de la Ciudad de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ESTHER SEGESSO, DNI F 1.970.816. Quilmes, 14 de diciembre de 2020.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS NICOLÁS DIAZ, DNI 11.422.382. Quilmes, 11 de marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Quilmes, Secretaria Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ESCOBAR GUSTAVO ADOLFO, DNI 14.603.979. Quilmes, 11 de marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y

acreedores de de JOSEFINA ORTADO, DNI 93.134.488 por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Quilmes, marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial nº 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIUMINA HORACIO ALEJANDRO. Quilmes, marzo de 2021

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores REUMANN RODOLFO JUAN. Vedia, marzo de 2021. Federico Dominguez, Secretario.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRÉS VODOPIVEC. La Plata, 18 de marzo de 2021. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA TERESA TORRES. La Plata, 14 de octubre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ALFREDO EDUARDO VES LOSADA. La Plata, marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEMPONE MIRTA SUSANA y LUIS MIRARCHI y/O LUIGI MIRACHI. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Mario Casás, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de MARÍA VICTORIA BRUNO. Lomas de Zamora 18 de marzo del 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría N° Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BONET ELDA MABEL. Hernando Antonio Arístides Ballatore. Secretario. Tres Arroyos, 18 marzo 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FOSQUE DIEGO NICOLÁS y ANTENUCCI ANA ELVIRA, para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 C.P.C.C.). Tres Arroyos.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL MORENO. Tres Arroyos, marzo de 2021. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO NICANOR CÁNEPA y YOLANDA NORA PÉREZ ANIZAN. Marcela A. Wagner, Secretaria. Coronel Suárez, 17 de marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEOPOLDO FRANCISCO PRETTE. Pergamino, marzo 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SANCHEZ, RUBÉN SEFERINO. Pergamino, marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Alberti (B), del Departamento Judicial Mercedes (Bs. As), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña CARREIRAS ROSA y SCOLARI DOMINGO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, 16 de marzo de 2021. Adriana L. Rojo.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA ERNESTINA BASILE. Pergamino, marzo 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR EDMUNDO MARTINEZ. Quilmes, 18 de marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA MERCEDES RAMIREZ y EDGARDO CRISPIN TEVES. Pergamino, 17 marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA ALICIA MURGIA. Pergamino, marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2 de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. MARÍA MAGDALENA MORALES. Pergamino, marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial nro. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR BUSTOS y LUCÍA SANTA MICHAUD. Pergamino, marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PABLO AYALA. Bahía Blanca, 18 de marzo de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAFARO MARIA LUISA, LC 3753708. Tres Arroyos, 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Lomas Zamora cita y emplaza por 30 días a los acreedores y herederos de GUILLERMO CARLOS BARUTTA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de SARA MATO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Luis Alberto Magro, Auxiliar Letrado.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON VILLAREAL. Bahía Blanca, 19 de marzo de 2021. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA RITA ERROITZARENA. Coronel Suárez, 11 de marzo de 2021. Goñi Pisano Fernando Luis, Juez.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 (diez) de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE ALBERTO SONEIRA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Morón, marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DELIA VICTORIA ENCARNACIÓN VILAS. Coronel Suárez, 16 de marzo de 2021. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 a cargo del Dra. Graciela Laura Barbieri, Juez, Secretaría Única, Colón 151, Piso 2, del Departamento Judicial de Morón, en los autos caratulados "Cordoneda, Lucila s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N°44068/2018\ cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORDONEDA, LUCILA. Morón 16 de marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de doña ELENA YOLANDA MARGALEF, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, marzo 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del

causante MONTIVERO ROSA FROILANA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 18 de marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JOSE MIGUEL COMODO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, marzo de 2021. Marcelo A. Natiello, Secretario.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de BASSO, HUMBERTO ENRIQUE y BASSO, MARIA SUSANA. San Pedro, de marzo de 2020.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita, y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de: GORLA ELIDA JOSEFINA. En fe de ello y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Capitán Sarmiento a los 2 de de marzo 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MAZO JOSÉ RAMON por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 2 de marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ RODOLFO OSCAR y HERMIDA RENEE HILDA. Maipú, 19 de marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de YANIGRO, CARLOS MIGUEL y KLAJNER, MATILDE ELENA. San Pedro (B), marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ADALBERTO SCOCIMARRO. San Pedro (B), marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LIDIA MABEL LAURINO. San Pedro (B), marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ PABLO DOMINGO. San Pedro, marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BOTTINI LUIS SANTOS. Pergamino, marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de la Sra. HERNANDEZ AMELIA INES. Pergamino, de Marzo de 2021. Pergamino, marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA LILIANA ARIAS. Pergamino, marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 3 DÍAS - El juzgado Civil y Comercial N°1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña ECHEVARRÍA MARINA ESTHER. Pergamino, marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy (B), Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PETRINI, HECTOR ROLANDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA OFELIA PIEDRABUENA, DNI 2.808.022. Quilmes, marzo de 2021.

mar. 25 v. mar. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña FREIRE MARIA CELIA. Gral. San Martín, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 9, Secretaría Única de San Martín, sito en Avenida Ricardo Balbí n° 1753 Piso 3 de esta ciudad, declárase abierto el juicio sucesorio de Don/ña RICARDO ANGEL SELVAGGI

procediéndose a la publicación de edictos electrónicamente por 1 día en el Boletín Judicial (Art. 2.340, segundo párrafo, del Código Civil y Comercial Nacional), citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C.). San Martín, 20 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de General San Martín, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña MONICA ESTER ROSSITER para que acrediten su derecho sobre los bienes dejados por el causante. General San Martín, marzo de 2021. General San Martín, de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del doctor Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de la doctora Patricia Gabriela Wassouf, del Departamento Judicial de San Martín, sito en Avenida Ricardo Balbín 1753, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Pfarherr Florentina s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 68090, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PFARHERR FLORENTINA. San Martín, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARINI ENRIQUE DARIEL para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIA FLORENTINA GUGLIELMI LEONAN CHILI. General San Martín, 19 de marzo de 2021. Jesica E. Brouver, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ESPERANZA LLOVET ALSINA y MIGUEL SANSALVADOR VICENTE. General San Martín, marzo de 2021. Daniel Eduardo Conti, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERRANOVA, HUGO ANTONIO. Gral. San Martín, marzo de 2021. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ, JONATAN EZEQUIEL. Gral. San Martín, marzo de 2021. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALIFRACO, ANTONIO. Gral. San Martín, marzo de 2021. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE OTO, NICOLAS ANGEL y WIEST, ROSA. Gral. San Martín, marzo de 2021. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 6, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña AIDA CASADEI. San Nicolás, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO CECILIO BERTOLA. General Villegas, 19 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRITZ JOSE LUIS. América, 19 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos del Depto. Judicial de Trenque Lauquen, en el marco de las actuaciones: "Gamboa Juan Antonio s/Sucesión Ab-Intestato" Expte N°: TL- 435-2021 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JUAN ANTONIO GAMBOA. Trenque Lauquen, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° Siete de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIACA JOSE EDUARDO EUGENIO. San Martín, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO CIPRIANO MAIDANA. General Rodríguez, 19 de marzo de 2021. Mariela E. Magallanes. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE BAUZA. General Rodríguez, en la fecha de su firma digital. Pamela Veronica Gomez Del Moro. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Dra. Gladys Mabel Zaldúa, del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Benavides Andres Francisco s/Sucesión Ab-Intestato" Exp.

72189, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES FRANCISCO BENAVIDES. San Martín, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Cinco (5) de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA D'AMICO a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. General San Martín, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, con sede en Lanús, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JOSÉ AYALA y de MARGARITA CHUPIAK. Lanús, 13 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PASCUAL JORGE CARACCILO. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS BERGER, para que en dicho termino se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, marzo de 2021. German Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría a cargo de la Dra. Marianela Cristina Della Vecchia, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Avda. 101 N° 1753 piso 6° San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Pantanetti, Marino Juan y otra s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 71.932/5), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don MARINO JUAN PANTANETTI y de Doña DORA ANGELICA CARRIZO. San Martín, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por VICENTE VARGAS CHUSGO, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 7 y 2340 del CCCN). Morón, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DALLA VALLE MARIA TERESA NELIDA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaría a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colon Nro 151 piso 2 de Moron, en los autos caratulados "Rifici Gracia s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO 6039/21, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIFICI GRACIA. Morón, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERRERA RAUL ROGELIO. Morón, 01 de marzo de 2021. Cella Jorge Eugenio Del Valle. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ JOSÉ MANUEL. Lomas de Zamora, 22 de marzo de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IBERRA ALICIA NOEMI. Lomas de Zamora, 22 de marzo de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMON ALFREDO VEGA. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Jorge Eugenio Del Valle Cella, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NUNES MARIA DE LA LUZ. Morón. Secretaría. Marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NÉSTOR FERNANDO CROCE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 15 de marzo de 2021. Dr. Pablo Felipe Blanco, Juez.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA YOLANDA COURANT. Morón, 16 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO ANTONIO CAFFARO. Morón, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DENARO JOSÉ LUIS. Morón, 26 de febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GUILLERMO RODRIGUEZ. Morón, 15 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ÁNGEL SCIACCA, DNI 12.574.029. Morón, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de FERNANDO ANTONIO TRILLO a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos si así lo considerasen. Morón, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS ORLANDO SENTENA. Morón, 19 de marzo de 2021. Cella Jorge Eugenio Del Valle. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento judicial de Morón, declara abierto el juicio sucesorio de MARIA ISABEL ROMERO y MANUEL JUVENAL PRADO, procediéndose a publicar edicto por un día en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de los treinta días lo acrediten. Morón, 18 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO VICENTE LACAVA. Morón, 18 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CELIA MARIA DI SALVO. Morón, 22 de marzo de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del doctor Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría a cargo de la doctora Milagros Arce, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown 1.708 Piso 1º, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Conti Faustina y Otro s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO-32062-2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIX CONTI y FAUSTINA CONTI. Morón, 18 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de RUBEN LOPEZ FLOREAL. Avellaneda, diciembre de 2020. Pandini Edgardo Esteban. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ROSA NÉLIDA SIANCA. Adolfo Gonzales Chaves, marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CHAZARRETA PABLA, CARRANZA HUGO ORLANDO y CRISTINA SILVIA HERRERA. Avellaneda, 16 de abril de 2019. María Alejandra Mazzoleni. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de NORA ESTELA VARELA y EDUARDO JOSE BARGHINI. Avellaneda, 8 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz, de San Miguel del Monte, a cargo del Dra. Marisa Lujan Preves, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Brea, sito en calle Italia N°473, de San Miguel del Monte, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SANCHEZ RAMONA ÚRSULA L.C. N° 3.436.976. San Miguel del Monte, 16 de marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Dra. María Elisa Reghenzani, Secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra Mazzoleni, del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, sito en la calle Iriarte 142, de la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Infante Juan Ernesto s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N°85059), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ERNESTO INFANTE DNI 7.773.723. Avellaneda, 18 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de HERMENEGILDO ETCHECOPAR. Adolfo Gonzales Chaves, marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GABRIEL EUFEMIO MOLINA. Avellaneda, 25 de febrero de 2021. Maria Elisa Reghenzani. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ÁNGELA PROKOPOVICH, DINA OLIFIERCZUK y ESTEBAN PROKOPOVICH. Avellaneda, marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, Secretaría Única del Dpto. Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LASTRA LUIS RICARDO. Monte, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ROBERTO ISMAEL BEHRENS. Secretaría. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ARGENTINO MARTINEZ. General Rodríguez, en la fecha de su firma digital. Pamela Veronica Gomez Del Moro. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DRIZ CASIMIRO a los efectos que se presenten a hacer valer sus derechos. Lobería, marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PEREZ. Bahía Blanca, 19 de marzo de 2021. Ingrid J. Gugliemi, Secretaria.

mar. 26 v. mar. 30

POR 3 DÍAS -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL OSCAR SALIM. La Plata, 22 de marzo de 2021. Martha Herrera.

mar. 26 v. mar. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA DORA NEVES. La Plata, 22 de marzo de 2021. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JULIO ANIBAL CANALES. La Plata, en la fecha de la firma digital. María Paz Tamagnone. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDÉE RIVAS. Bahía Blanca, marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HUGO OSCAR DELRIEU. Juzgado de Paz Letrado de Saladillo. Marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS CHIDICHIMO. Saladillo, 12 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda,.... Declare abierto el juicio sucesorio de ENRIQUE ANTONIO PICON y RAMONA ELVA BAZAN, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días se presentes en autos (Art. 734 del C.P.C.C. y Ley 11.511). Avellaneda, 03 de febrero de 2021. Guillermo Alejandro Oyhanart. Juez

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUABRO NELVA INÉS. La Plata, marzo de 2021. C. Soledad Ucedo, Auxiliar Letrada.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SPELZINI RAUL AMERICO. San Isidro, 22 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS AUGUSTO MARIA HUERGO. San Isidro, 29 de diciembre de 2020. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (Ex Juzgado CyC N° 2 del Dpto Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL CALSAT Y MONICA INES CALSAT. Lanús, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. María Alejandra, Peña, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Juan Martín, Mendiguren, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Alfaro, Aida s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° SI-1321-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFARO, AIDA. San Isidro, 12 de febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña DORA ANUNCIATA SCARAVAGLIONE. San Isidro, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR HUGO SILVA. Punta Alta, 2021. Sebastián Manuel Uranga Moran. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GUERRERO HECTOR JOSE y EDUARDO HECTOR GUERRERO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). San Isidro 3 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de LIDIA DEL VALLE LUNA. San Isidro, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ISOLINA SARA AYETTI, para que tomen intervención en los autos caratulados: "Ayetti, Isolina Sara s/Sucesión Ab-Intestato", (Exp. N° 62.945-2021). Punta Alta, 2021. Sebastián Uranga Morán. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LUIS ANTONIO CACACE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, marzo de 2021. Mariano P. Santos, Auxiliar Letrado.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría N° 6, San Isidro; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PAPALIA IRIS NATALINA. San Isidro, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ARTURO RODOLFO NIEVA y de Doña JULIA BEATRIZ GUERRA, para que tomen intervención en los autos caratulados: "Nieva, Arturo y Guerra Julia Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato", (Exp. N° 62.922-2021). Punta Alta, 2021. Sebastián Uranga Morán. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DE MURES JULIA. San Isidro, 29 de septiembre de 2020. María Alejandra Peña. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIANA HAYDEE SARACENI. San Isidro, 19 de marzo de 2021. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELSO ARTURO ETCHEVERRY. Coronel Suárez, 18 de marzo de 2021. Dra. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONTRERAS VICTOR DOMINGO. Coronel Dorrego, 19 de marzo de 2021. Liliána Amali Fadel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ GONZALEZ. San Isidro, diciembre de 2020. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADA ANGELA RETA. San Isidro, 19 de marzo de 2021. Andrea Verónica Fratini, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de FLEITA LEONARDO. Avellaneda, febrero de 2021. María Alejandra Mazzoleni. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de ANGELA VITALE. San Isidro, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. FLERIDA COMESAÑA GOMEZ. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PASCUAL JORGE CARACCILO. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE GUILLERMO O'NEILL 8.704.521. Mar del Plata, 19 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de CLELIA BEZTRIZ TOSELLI. San Isidro, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE GUILLERMO O'NEILL 8.704.521. Mar del Plata, 19 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de TERESA TOLEDO. San Isidro, marzo 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de SINOPOLI ARMANDO PABLO por el término de 30 días. San Isidro, marzo de 2021. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DE MAZA MARIA LUISA por el término de 30 días. San Isidro, marzo de 2021. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA ESTER BARTHES, MI 4.533.473; ABDUL ABEL LOPEZ, LE 5.311.283 y de OMAR ABDUL LOPEZ, DNI 14.933.814. Balcarce, 15 de marzo de 2021. Dr. Adalberto A. Rodríguez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALVAREZ RAMON. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO QUISPE. Del Pilar, 19 de marzo de 2021. Laura Hualde, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEFIÑANCO HECTOR ALBERTO. Lomas de Zamora, 17 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUQUE OSCAR DE LA CRUZ. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CANEDO FLOREAL y LOPEZ EVA ROSA, San Isidro, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LUIS BATTAGLINO. San Isidro, marzo de 2021. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANK EMIL POHLMANN. San Isidro, marzo de 2021. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR CAMILO RODRIGUEZ y DELMIRA MARIA DE SOUSA. San Isidro, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIANA RAMONA GONZALEZ ESPINOLA. San Isidro, 19 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO CARLOS DE PEDRO. San Isidro, marzo de 2021, Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARISA IVONE ARAUJO. La Plata, marzo de 2021. C. Soledad Ucedo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LETIZIA EDUARDO OSCAR. Pinamar, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. ORRIJOLA MIRTA GRACIELA. Pinamar, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nº 16 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de SILVIO CARLOS GARABELLI y/o SILVIO CARLOS GARAVELLI citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCyC) La Plata, 8 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pila, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALBERTO REINOSO. Pila, 1 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROLANDO CEFERINO ANDERS. San Isidro, marzo de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pila, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERIANO FEDERICO GONZALEZ y DORA ANGELICA IRIGOYEN. Pila, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEER OLGA ROSA. La Plata, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DEL PILAR ALIENDRO. San Isidro, marzo de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAYDEE OVIEDO. San Isidro, marzo de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO VERTA y JOSE VERTA. San Isidro, marzo de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.  
mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSARIO CIANNI. San Isidro, marzo de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUSTAVO ADOLFO ANTONIO ZWANCK. San Isidro, marzo de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.  
mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALDO CARMELO RENE TRAVERSA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, 11 de marzo de 2021. Héctor Luján Iacomini. Juez

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA FARIAS. San Isidro, marzo de 2021. Malena Daguerre. Secretaria.  
mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de la Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CECCHINI DOMINGO. La Plata, 5 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de SUAREZ SEGUNDA por el término de 30 días. San Isidro, marzo de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO CARLOS CACERES. La Plata, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL ROBERTO GAURI. San Isidro, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REINDL FEDERICO GUILLERMO . San Isidro, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URIARTE MÓNICA BEATRIZ. San Isidro, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUENTES ANTONIO LUIS y de ALLORO CONCEPCION. San Isidro, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA MONTICO. San Isidro, 15 de marzo de 2021. Gallardo Maria Cecilia, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA THEMIS PEREZ. San Isidro, 22 de marzo de 2021. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DONADIO JORGE OSCAR RAMON por el término de 30 días. San Isidro, marzo de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL CIMINIERI. San Isidro, marzo de 2021. Silvina Lepore.

Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIÁN URÍA ROMERO. San Isidro, marzo de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDELMIRA GARCIA. San Isidro, marzo de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii P.A.S.T, Secretaría a cargo del Dr. Nestor E. Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MÁXIMO ADAMO DEL VALLE. Necochea, febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA NELLY PAUL. San Isidro, marzo de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (Ex. JCC N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA MARIA CHOLEWA. Lanús, marzo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIA ALICIA MEDINA. San Isidro, marzo de 2021. Natacha Polenta. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del doctor Leonardo Ricardo Puey, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Camino Presidente Juan Domingo Perón y Larroque de Banfield, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONCIO LORENZO CEDROLA y GLORIA GIACOMINA MAURIZIO. Lomas de Zamora, marzo 1 de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELVIRA HERMAN y ARTURO RAFAEL MULLER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores JORGE HORACIO LUNA. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Banhero, Juez, Secretaría Única, a cargo del Dr. José Luis Cancelo, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NARCISO ALFREDO IGNACIO CUEVAS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Chivilcoy, 19 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 6 en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don PASCUAL AUGIERI. Lomas de Zamora, marzo 3 de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de IDA MARGARITA QUINDT. General Conesa, 22 de marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO HECTOR VILLAR. Veinticinco de Mayo, 19 de marzo de 2021. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CLAUDIO MATA. San Isidro, marzo de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Sousa Candido s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOUSA CANDIDO DNI M 5298567 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 17 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Antonio de Areco cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CARLOS LAUTARO MERTI. San Antonio de Areco, 11 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Sousa Candido s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOUSA CANDIDO DNI M 5298567 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 17 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANTONIO ENRIQUE RIBORTONI. San Antonio de Areco, 02 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO

DANIEL PICASSO. Arrecifes.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don ROBERTO OSCAR ACHETTA, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 2340 del Cód. Civ. y Com. y 734 del C.P.C.C.). San Antonio de Areco, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, en autos "Carabajal, Jorge Antonio s/Sucesión Ab-Intestato" expediente N° 83.382, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ANTONIO CARABAJAL. Mercedes, 12 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, (Ex Juzg. C. y C. N° 2 del Depto. Judicial de Lomas de Zamora con Sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAROLDO RAÚL CABEZAS. Lanús, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 6 del Departamento Judicial Avellaneda/Lanús, Sede Lanús, en los autos caratulados "Perez Ricardo Héctor y Otra s/ Sucesión Ab-Intestato - Expte. Nro. 23.789", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN LILIANA INES. Lanús, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 6 del Departamento Judicial Avellaneda/Lanús, Sede Lanús, en los autos caratulados "Perez Ricardo Héctor y Otra s/Sucesión Ab-Intestato - Expte. Nro. 23.789", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ, RICARDO HECTOR. Lanús, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante PEDROS OSVALDO JOSE, con DNI 10.517.528. La Plata, 18 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FERNANDO GARCÍA RIVAS, DNI 13641889. Brandsen, 19 de marzo de 2021. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°6, Secretaría Única, sito en la calle José Mármol N° 20 de Lanús Oeste del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de GERSTNER ALBERTO, a que comparezcan a hacer sus derechos. Secretaría, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de San Antonio de Areco, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ASTUDILLO YOLANDA NELIDA. En fe de ello y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de San Antonio de Areco, a los 15 días del mes de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen (Bs. As.), a cargo de María Andrea Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GALLARDO D.N.I. N° 5.484.761. Salliqueló, 16 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELMA BEATRIZ GAUTE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.Y C.). San Antonio de Areco, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELVIRA NÉLIDA GERINGER, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.Y C.). San Antonio de Areco, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUZZI CLARA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, 22 de marzo de 2021. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ROSA HERNANDO y CARLOS ROBERTO BOSCOSCURO.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORTIZ HUGO FABIAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA FERNANDEZ. Veinticinco de Mayo, 19 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña MERMET MARTHA NELIDA. Gral. San Martín, 22 de marzo de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA GEREZ. San Martín, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSÉ JAIME ALEJANDRO SOBRAL SOLLÁ y/o JOSÉ SOBRAL SOLLÁ y de Doña MARÍA DEL CARMEN SOLLÁ ANTON y/o CARMEN SOLLÁ OUTON y/o MARÍA DEL CARMEN SOLLÁ OUTON y/o CARMEN SOLLÁ. Gral. San Martín, 22 de marzo de 2021. María Andrea Altamirano Denis, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAÑIK ANDRES. Mercedes, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO BENIGNO SANCHEZ. San Isidro, marzo de 2021. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRASSESCO, JUANA RAQUEL. Gral. San Martín, marzo de 2021. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VÍCTOR VIRETTO. Veinticinco de Mayo, 19 de marzo de 2021. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO HIGINIO CABRERA. San Isidro, 22 de marzo de 2021. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONGIOVI, JERONIMO. Gral. San Martín, marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTA ADELINA TAMASO.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de HECTOR RUBEN ASIN, DNI M 5247908. Bolívar, 19 de marzo de 2021. Claudia Oroz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIVAS, JORGE MIGUEL. Gral. San Martín, marzo de 2021. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RAÚL ARIZA. Gral. San Martín, 22 de marzo de 2021. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLI BEATRIZ KREMER, DNI 01761355. Brandsen, 19 de marzo de 2021. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHANYK, SOFRAN y de PRONIAK, ESTEFANIA. Gral. San Martín, marzo de 2021. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante JUAN GARCIA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 5 de marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ROSA HILDA QUIROGA, DNI 2787324. Bolívar, 19 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Antonio de Areco del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LANDABERRY JUAN CARLOS. San Antonio de Areco, 18 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ISMAEL ERNESTO GONZALEZ, LE 5254544. Bolívar, 19 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MENA SEGURA CARLOS ALBERTO RAMON por el término de 30 días. San Isidro, marzo de 2021. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL PRADO, DNI 826215, y GANDOLA NELSON RODOLFO, DNI 5229971. Bolívar, 15 de marzo de 2021. Dra. Maider Bilbao, Secretaria, Juzgado de Paz Bolívar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO ORLANDO BOURDET para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.Y C.). San Antonio de Areco, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTINEZ EMILIO NICOMEDES por el término de 30 días. San Isidro, marzo de 2021. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Frazzetto Rosalia Concepcion s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRAZZETTO ROSALIA CONCEPCION DNI F 1014206 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata 19 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MIRTA GRACIELA PELUSO, DNI 12716547. Bolívar, 19 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO AYERDI. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VÍCTOR EUSEBIO ARIAS CHUMPITAZ y de MARIA MARGARITA MOLINA MONZÓN. La Plata, 19 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de NOEMI CRISTINA DOYHENART, DNI 10365337. Bolívar, 19 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de OLIVERO, GUSTAVO EZEQUIEL. San Pedro, marzo de 2020.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO EDUARDO QUINTANA y de HAYDEE ANGÉLICA SALDIAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ARNALDO SERANTES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA CASTE. San Isidro, 22 de marzo de 2021. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Zurutuza Alicia Leonor s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZURUTUZA ALICIA LEONOR LC 4374032 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDO PACHECO. San Isidro, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de Mercedes a cargo de la Jueza Dra. Elisa F. Marcelli, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a los acreedores y herederos del Sr. BANCHERO CESAR OMAR, Departamento Judicial de Mercedes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ROBERTO GALLARDO y de MERCEDES CUSIN GALLI y/o MERCEDES CUSIN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA LUISA PEREYRA. La Plata, 19 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CAROLINA D'ADDINO. San Isidro, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON MARTINIANO PUEBLAS. San Andrés de Giles, marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO HORACIO SOSA.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, Secretaría única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZOILA ELIVIA NASCIBENE. San Andrés de Giles, 19 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO SERGIO VARELA. Baradero, 18 de marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMONA RITA CERRUDO. San Andrés de Giles, 19 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. NORMA GRACIELA VEGA (DNI F 6.498.099). Mar del Plata, 17 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CANDIDA EVA REIGGIURI. San Nicolás, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº8 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO MANUEL MARCOS y RUFINA SIMON.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JULIÁN ALBERTO CHERTUDI. San Andrés de Giles, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 8, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MECCIA, MARIA TERESA. Mercedes, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NORMA SUSANA MARTINEZ. Mar del Plata, 22 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMÍN JOSÉ DOVAL. San Pedro, marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de FERNANDO FEDERICO LANG por el término de 30 días. San Isidro, 22 de marzo de 2021. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MANCINI, ALBERTO OSCAR. Villa Gesell, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de PIVANO ANGEL MARIO D.N.I. 5.294.596. Mar del Plata, 19 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL CESAR PILLADO. Adriana N. Pelagalli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, sito en calle C. Pellegini Nº 68 de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SARTOR ANGEL FRANCISCO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO LOPEZ por el término de 30 días. San Isidro, 22 de marzo de 2021. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO IGNACIO NAVARRO. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARTINOTTI HECTOR CLAUDIO DNI Nº 18.418.976 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Martinotti Hector Claudio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 116906 (RGE: MP-10513-2021). Mar del Plata, 12 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WILLMAN LUZ LOPEZ REYNAGA. La Plata, 19 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRAVERO MARIO DANIEL. San Isidro, 22 de marzo de 2021. Nancy H. Gomez, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARDOZO ESTHER NOEMÍ a fin de que hagan valer sus derechos. Baradero.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de EDECIO LEDESMA, DNI 4.693.292. Mar del Plata, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELINA ISABEL PEREZ. Lomas de Zamora, 10 de marzo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA GRACIELA PÉREZ (D.N.I. 11.651.768), en los autos "Pérez Silvia Graciela s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 116.874. Mar del Plata, 5 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA GRACIELA PÉREZ (D.N.I. 11.651.768), en los autos "Pérez Silvia Graciela s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 116.874. Mar del Plata, 5 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 6 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN GERMAN ROSAS, DNI 5.298.769. Expediente Número 116772, "Rosas Juan German s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Ramallo, Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEL PARDO ALICIA CRISTINA. Ramallo, 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante RINO VORUSSO DNI: 93.544.949, por el plazo de 30 (treinta) días a fin que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 18 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado del Partido de Guaminí, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RICARDO LUIS HIPPERDINGER, DNI 11.253.849. Guaminí, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA CAPUTO y LUIS PROPATO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA HAYDEE FILELLA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 22 de marzo 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRIGNONI ROBERTO SEPTIMO, DNI N° 5.297.122. Mar del Plata, marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ENRIQUE JOSÉ ALFARO. La Plata, marzo de 2021. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO DANIEL SELVAGGI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Barrenechea Pinilla José Ignacio s/Sucesión Ab-Intestato" - Expe. SM-4136-2021 - SM-4136-2021 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE IGNACIO BARRENECHEA PINILLA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 22 de marzo 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN EDUARDO LOPEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEDRO RAUSCH y MANUELA REGNER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-27925-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCOS LUIS ALBERTO DNI M 5322958. Mar del Plata, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de HECTOR VICENTE LUNA. San Isidro, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA IRENE DIAZ. Adriana N. Pelagalli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIRICO DIANA YOLANDA (DNI. N° 10.757.120). Mar del Plata,

marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO FIGUEREDO. Adriana N. Pelagalli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Mercedes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GRACIELA MABEL ALMIRON, DNI 12.109.432, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPC.). Mercedes, 22 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GROTAURA LUIS ADOLFO (DNI N° 5.303.208) y ELSA RODRIGUEZ (DNI N° 4.025.779). Mar del Plata, 19 de marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JAVIER ALCIDE ZANCOCHIA, DNI N° 18.048.866. Carlos Casares, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Carlos Casares, Dpto. Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de PAYERAS CLAUDIA VERONICA. Trenque Lauquen - Carlos Casares, 04/3/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DORA ISILDA SALOMONE. Mercedes, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ISABEL DUARTE, DNI 4.274.163, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 22 de marzo de 2021. Dr. Federico Adrián Vicente, Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don CARLOS JOSÉ BONILLA. Carlos Casares, 17 de marzo de 2021. Fabiana S Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús (Ex Juzg. CyC N° 2 del Depto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRTA NOEMI ORTIZ. Lanús, 22 de febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado, Secretaría Única de Bragado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZACARIAS HECTOR ALBERTO. Bragado, 19 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRABONI NORMA ELENA. Mar del Plata, 9 de marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO SPERA. Bragado, 1 de febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL FAUSTINO RAMOS. Bragado, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial La Plata, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causantes KOWALSKI ANA MARIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 C.P.C.). La Plata, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BEATRIZ CARRON. La Plata, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales, cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de CANEGALLO LUIS ANGEL.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 Departamento Judicial Lomas de Zamora, Juzgado a cargo del Doctor Carlos Mario Casás (Juez); cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de BISCOCHEA ARTURO HERACLIO, número de Expediente 103.414, para que comparezcan a hacerlos valer sus derechos. Lomas de Zamora, 2 de marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL CARLOS CALCAGNI. Bahía Blanca, marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCHULTE JORGE JUAN. Mar del Plata, 4 de febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIVAROLA OSCAR MARIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 22 de marzo de 2021. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO MAXIMILIANO CHANPONNAY. Carlos Casares, 22 de marzo de 2021. Fabiana Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL JORGE ROMEO y ZULEMA ESTER FLAHERTY. La Plata, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MASNICOFF RUBEN HORACIO. Bahía Blanca, 22 de marzo de 2021. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARBIZU MIGUEL FELIX. Mar del Plata, 16 de marzo de 2021. Cabrera Veronica Vanesa, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN LELIO PELLEGRINI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, marzo de 2021. María Florencia Domínguez Guerri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR WALTER VASQUEZ en la causa caratulada "Vasquez Nestor Walter s/Sucesión Ab-Intestato". La Plata, marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ JARA ISRAEL. Bahía Blanca, 19 de marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOLORES RIPOLL. Bahía Blanca, 19 de marzo de 2021. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Fernandez Alberto s/Sucesión Ab-Intestato"(Expte. N° LM-26938-2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO FERNANDEZ, DNI 8.443.188. San Justo, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR HUGO HERRERA. San Justo, 10/2/2020. Iglesias Ruben Daniel, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL EDITH GONZALEZ (DNI 12906730). Mar del Plata, 19 de marzo de 2021. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de: BUCCERI, GESUALDO LUIS. En fe de ello y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Capitán Sarmiento. Enero de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ANTERO (L.C. N° 3.648.397) y ARTURO EUGENIO BOUQUAUX (L. E. N°1.290.897). Mar del Plata, 19 de marzo de 2021. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARABAJAL JOSE SANTIAGO. San Justo, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GALELLA, D.N.I. 5.084.052. Balcarce, 04 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral. Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORSI EMILIO y VAITEKAITES FRANCISCA. Avellaneda, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MAZIN, EUGENIA. San Justo, 11 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ZULEMA ESTER CONDE y

OSVALDO MARTIN FRUTOS. Lomas de Zamora, marzo de 2021. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DIEGO EDUARDO ROMEO. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICO LUIS ALBERTO. Quilmes, 02 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORIA PERLA INES. San Justo, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de la localidad de Quilmes, departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. COMESAÑA ALFREDO BENITO. Quilmes, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO RUBEN CIRCELLI, DNI 14.006.086. Balcarce, 15 de marzo de 2021. Dr. Adalberto A. Rodríguez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMEI NORA VILMA. Quilmes, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Viamonte a cargo del Dr. Martínez Jorge, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Ibañez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don LEGUIZAMON JOSE LUIS, Los Toldos, 18 de marzo del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TABOADA BRENDA MARIEL, DNI: 35.400.603. Quilmes, 8 de marzo de de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILVA DEL LONGO MI 9.570.137. Quilmes, 22 de marzo de 2021.  
mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ESTELA LUCIA ROSETTI y de Don CARLOS ISIDRO BIAZOTTI. Chacabuco, 18 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de MAURICIO SEBASTIAN PEREZ. General Arenales, marzo de 2021.  
mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Viamonte, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR FABIAN BRAVO. General Viamonte, 11 de febrero de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANA MARIA ALI y JUSTO EUGENIO ROBLEDO. Quilmes, 19 de marzo de 2021.  
mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chacabuco (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALADINO ADALBERTO RAMON. Chacabuco, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de NORBERTO ESTEBAN CANEPA. San Isidro, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco (b), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LYDIA REMIGIA ORSINI. Chacabuco, 16 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de ALEJANDRO CARLOS MONTALVAN. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de GLORIA BEATRIZ MEDINA. San Isidro, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA BEATRIZ SCIANGULLA. Leandro M. Capello. Juez Civil y Comercial

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR VICENTE LUNA. San Isidro, 19 de marzo de 2.021. Tatiana Noemi Iglesias Buratti, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA DELMA MORANO. Belén de Escobar, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ROSA HUAQUIPA VILACAHUA. Belén de Escobar, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN BINCOVICH. Villa Gesell, 19 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don MANUEL CIRIO GONZALEZ. Gral. Juan Madariaga, 22 de marzo de 2021. Dra. María Silvia Guidoni, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS BERNAIN por el término de 30 días. San Isidro, 22 de marzo de 2021. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Villa Gesell, a cargo de la Dra. Graciela Dora Jofre, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Candurra, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de ARMATA JOSE LUIS. Villa Gesell, 19 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAVES LUIS ALBERTO. Ayacucho, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Ciudad de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOBLEZA ISABEL. Ayacucho, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, a cargo de la Doctora Silvia Adriana Guglielmetti, Secretaría Única a cargo del Dr. Juan Gerónimo Valenzuela del Departamento Judicial de Dolores, sito en la calle Jasón Nro. 1371 Piso 1, de la Localidad y Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ferri, Ronaldo Ernesto s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 46838), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERRI RONALDO ERNESTO. Pinamar, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell a cargo de la Dra. Graciela Dora Jofre, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Cristina Candurra, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don JUAN ALEJO TORRES por el lapso de treinta días.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de IRIS THELMA CASATI por el término de 30 días. San Isidro, 22 de marzo de 2021. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de NICOLÁS EXEQUIEL MONTENEGRO, por el término de 30 días. San Isidro, 22 de marzo de 2021. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio del Dr. Alejandro Raul Casas Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de AURELIANO ALEJANDRO BOSCH - 9 de Julio, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 8 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de de GONZALEZ ANTONIO. Lanús, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ROGELIO OSCAR CARESANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "Caresano Rogelio Oscar s/Sucesión". Nueve de Julio, marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de REINALDO NORBERTO GIACONE. Quilmes, 19 de marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Paz del Partido de 9 de Julio, a cargo del Dr. Casas Alejandro Raúl, Secretaría Única, a cargo del Dr. Granzella Raúl Alfredo, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FACAL DELIA. Nueve de Julio, 19 de marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de 9 de Julio, del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAGELLA, LINO OSCAR, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Pagella, Lino Oscar s/Sucesión Ab-Intestato" - Expte. N° 54490/2020. 9 de Julio, 18 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de MARIA LUISA CASAS. Veinticinco de Mayo, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNA TENAGLIA, JUAN RIGOLIO y JUAN CARLOS RIGOLIO. Veinticinco de Mayo, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AYALA ELVA. Mercedes, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, en autos "Lutorto, Rubel Alcides s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N° 51248, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN ALCIDES LUTORTO.- Mercedes, 19 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ESTRELLA MARIA RODRIGUEZ. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADRIAN JESUS CRUZ, DNI M 8066862. Moreno, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos de Necochea, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única, a cargo del Dr. Néstor E. Gallina, sito en calle 83 N° 323 de Necochea (C.P. 7.630), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HÉCTOR MANUEL BENEGAS. Necochea, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YADEROSA CARLOS LEONARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRESIA NELIDA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAVON VICTOR HUGO y COCHETTI NELI para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Hipólito Yrigoyen Departamento Judicial Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGAR LIONEL FILLIA. Henderson, 19 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO ANDACABA. La Plata, marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HECTOR VALLONE. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial La Plata, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante FRANCISCO IBAÑEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C. conforme modif. Art. 2340 del C.C.C. La Plata, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ARMANDO GERARDO MARTINEZ con DNI M 5146309 y MARIA ALCIRA ZEBALLOS con DNI F 4672835. La Plata, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de EDUARDO PABLO URRUTI. Olavarría, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA CARLINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante MADERNA MARCELO TORCUATO DNI 3.894.024 y de TERESA CONIGLIO DNI F3.149.137. La Plata, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL SAN JUAN. Lobos, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANALIA GIGAGLIA. Lobos, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de SILVINO JOSE GARCIA CASAS. Lobos, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NARCISO DAVID YOHAJ. Morón, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KOPOVOL LUIS ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL BERNABE PEREZ. Lomas de Zamora, marzo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABANILLAS MARIA DEL CARMEN y/o CABANILLA MARIA DEL CARMEN. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Cinco de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA SANTORO. Lomas de Zamora 9 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALIVA JULIO CESAR y ALDERETE LILIA DEL ROSARIO En la ciudad de San Nicolás, 18 de marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° uno del Departamento Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Bernard, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS DEBAYLE. Necochea, 19 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FAUSTO AVALOS FLORES. Quilmes, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROPPEL ELIDA JUANA. Necochea, 23 de diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA RAMONA MONJES. Necochea, febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ZULEMA IRMA HERNANDEZ. Quilmes, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FARIÑA, LUIS. Gral. San Martín, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FABIAN ALFONSO PALMA. Morón, 21 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GENOVALE, ROBERTO JUAN. Gral. San Martín, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WODSKE JUAN ERNESTO. Dra. Gabriela Sandra Massone, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LARROUDE, BLAS ERNESTO y CRUGEIRAS NILDA RAQUEL. Salliqueló, 20 de marzo de 2021. María Graciana Marinoni, Secretaria Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIBOT CATALINA. Quilmes, a la fecha de la firma digital de la presente. Gabriela Sandra Massone, Secretaria.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BOTTCHEER GUILLERMO ENRIQUE. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA FROLOVICH. Lomas de Zamora, 9 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SICA NIDIA BLANCA y TAYLOR JORGE RAUL. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial No. 7, del Dto. Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTER NOEMI FERREYRA. Morón, marzo 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de IBALO ELVA FLORENCIA y TORREZ PEDRO ANTONIO. Morón, marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de AVILE GREGORIO ISABELINO. San Pedro, marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JULIO ADALBERTO MENDIBERRY, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Morón, marzo 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 (dos) del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO, DANIEL HUGO. Morón, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ JOSE MARIA, MAZZITELLI CECILIA ANGELA y ALVAREZ CECILIA ANGELA. Morón, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, en el juicio sucesorio de JOSÉ JUAN VALLEJO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro de los 30 días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Morón, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO GUSTAVO LUQUELLI. Morón, 17 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA DE CARLO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante. Lanús, 1 de marzo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ROSA NELIDA LOFREDO. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del dpto. Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de INÉS ELSA GONZALEZ. Gral. San Martín, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAUL ROBERTO NIGRO. Daniel Eduardo Conti, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO ERNESTO PONTIERI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Magnoni Christian Mariano Juez Secretaría a cargo de las Dras. Valeria Fernanda Sacaba y Dra. Paula Elisa Fernández Gurawski cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GENTILE NELIDA MARIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7, 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Morón, 25 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZAMBON ALCIDES. Morón, 05 de marzo de 2021. Christian Mariano Magnoni.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO PEDROZO. Morón, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por

CASTILLO FAUSTINO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7, 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Morón, 18 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA MARTHA ROSALIA BENITEZ. Morón, 22 de marzo de 2021. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tapalqué, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña SOTO AIDA GRACIELA, DNI 11.415.072, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Tapalqué, marzo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE CIRULLI y JULIO ALBERTO CIRULLI. Las Flores, marzo de 2021. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de EYLER LAURA CRISTINA (DNI 16174469). Azul, marzo de 2021. Nosedá, Santiago Ramon, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DE LA ROSA CARLOS ALBERTO (LE 5069801). Azul, marzo de 2021. Atento lo establecido en el Artículo 3ro. de la Ley 25.506, en virtud de lo normado por el segundo párrafo del Artículo 288 del Código Civil y Comercial de la Nación y teniendo en cuenta que - según la doctrina legal de la Suprema Corte de Justicia "...en los instrumentos generados por medios electrónicos el requisito de la firma queda satisfecho si se utiliza una firma digital..."(S.C.B.A. Ac. A 74.409, in re \Carnevale, Cosme O. c/Provincia de Buenos Aires s/Pretensión Indemnizatoria" del 8 de febrero de 2017), el presente se firma digitalmente (Art. 163, inc. 9 del C.P.C.C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CROCCI SUSANA MABEL DNI 25.958.156 y GUSTAMANTE AMERICO DNI 34.972.704 . Azul, enero de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUNA MARCIAL HERIBERTO (DNI M 5353527) y SCHECHTEL ROSA (DNI F 2982157). Azul, 19 de marzo de 2021 (J.R).

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don/ña ANGELICA ESTHER BIDE YASALDE, DNI N° 4.047.274, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GONZALEZ ARMAND CORNELIO, GONZALEZ MARIO OSCAR y GOMEZ ELSA EUSEBIA. San Justo, marzo de 2021.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN RODOLFO PRADAS. Olavarría, marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 5 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA PETTIGREW. Bahía Blanca, marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ELVIRA BEATRIZ y SIRI JUAN LUIS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUSTAVO CESAR SARASOLA. Salliqueló, 11 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de TONINI LEONARDO AUGUSTO. Avellaneda, marzo de 2021. Analia Veronica Parrilla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ROMANO. San Isidro, diciembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARBIERI JOSE JUSTO.-San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de MARIA PASCUALA AMALIA D'ONOFRIO. La Plata, 10 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DORA ESTEVEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. 11 de marzo de 2021. Pablo M. Priede, Secretario.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. ANATALIA VERÓNICA GONZÁLEZ. Quilmes, febrero de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PERICHON ELSA LILIAN. Quilmes, 10 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Pergamino N° 2 Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DANIEL ENRIQUE ROCCHETTI. Pergamino, marzo de 2021. Oliver Andrea Mónica, Secretaria.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA DORA LOZANO. Pehuajó, 22 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRAGLIASSO ASUNTA AMELIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERGARA ELVIRA DOMINGA, DNI 4025576. Daireaux, 23 de marzo de 2021. Cristian Javier Gonzalez, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B) a cargo de la Dra. Pilar Ibarra, Secretaria a cargo del Dr. Héctor Mariano Mortara y/o Dra. Viviana Soledad Pensa, Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña GABRIELA ANTONIA AGÜERO O AGUERO. Héctor Mariano Mortara. Colón (B), marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JULIO ALVAREZ VAZQUEZ y ANGELA GIL FERNANDEZ. Avellaneda. 11 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MONICA NELIDA DIEZ. General Villegas, 23 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PATRICIO JOSE BARASSI. Mar del Plata, 10 de diciembre de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HORACIO FRANCISCO BERTOLA. General Villegas, 23 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AVELINA SARA BESCOS en los autos "Bescos Avelina Sara s/Sucesión Testamentaria". Mar del Plata, 15 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. BONADEO JUAN CARLOS. Lomas de Zamora, 15 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LIZERA y MARIA ANTONIA MARTIN. General Villegas, 23 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA NIETO (DNI N° 03.003.347) y LUIS DI MAURO (DNI N° 05.297.280). Mar del Plata, 9 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO SEGATTA. Lobos, 15 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BELIZARIO SALDIAS MIRANDA. San Justo, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REGINO MARTINEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SPINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO SERGIO GARCÍA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO DARIO AMENBI. San Justo, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE EDUARDO GUTIERREZ. San Justo, marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YACHINI SILVIO FABRICIO. Pergamino, marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MORAN JOSE ANTONIO. Banfield, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a bienes dejados por EDUARDO BASILIO MACHUCA. Banfield, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MALLO ALFREDO NESTOR, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Roberto J. Forzati, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LIDIA MAGDALENA CUNEO. Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Roberto J. Forzati, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JUAN MIGUEL ANDREOLI. Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sitio en la calle Pres. Juan Domingo Perón 2453, de la Localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CABRAL BARREIRO PAULINO, DNI 93163575. Lomas de Zamora, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GONZALEZ FELIPA. Avellaneda, octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Casas, Carlos Mario, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Pres. Perón y Larroque, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante MANFREDI, MAGDALENA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC) todo ello en autos: "Manfredi, Magdalena y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato". Lomas de Zamora, marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Casas, Carlos Mario, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Pres. Perón y Larroque, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante BLANGIARDI JUANA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC) todo ello en autos: "Manfredi, Magdalena y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato". Lomas de Zamora, marzo de 2021.

mar. 26 v. mar. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Necochea, a cargo del Doctor Jorge Daniel Balbi, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Gabriel A. Sánchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MONGE, HORACIO RICARDO. Necochea, 17 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de RAMIREZ, GUILLERMO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Quilmes.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de OSVALDO DOMINGO NADDEO, y OFELIA MATILDE DI PAOLA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, diciembre de 2020.

mar. 26 v. mar. 30

## **Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia**

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

## Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

## Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

## Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

## Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

## Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

## Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

## Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

## Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

## Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.

“La Vanguardia”

Calle 16 N° 662, de Balcarce.

## Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

## Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

## Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”

Calle 62 n° 2486 – Necochea.

## Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”

Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do.  
Nivel, Pergamino

## Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”

Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista –  
Florencio Varela.

“El Sol”

H. Yrigoyen 122 – Quilmes.

“Voces de Quilmes” J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.  
“Perspectiva Sur” Mitre n° 815 – Quilmes.

## Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus” Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.  
“Arrabales” Constitución 1108 – San Fernando.  
“La Verdad” Palacios 724, Victoria – San Fernando.  
“Puerto Noticias” Constitución 992 – San Fernando.  
“Jus San Isidro” Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.  
“Prensa Norte” H. Yrigoyen 843 – Martínez.  
“Noticias de San Isidro” Ituzaingó 375 – San Isidro.  
“Conceptos del Norte” Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.  
“El Herald” Ituzaingó 375 – San Isidro.  
“Crisol del Plata” H. Yrigoyen 843, Martínez.  
“El Federal” Ituzaingó 290 – San Isidro.  
“El Ombú” Juan B. Justo 143, Beccar.  
“El Eco” Avda. Cazón 1126 – Tigre.  
“Fomento” H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.  
“El Pregonero” Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.  
“Voces del Plata” Liniers 1112 – Tigre.  
“Sucesos” Entre Ríos N° 4023, Vicente López.  
“La Mañana de San Isidro” Santiago del Estero N° 194 – Martínez.  
“La Rivera” M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.  
“La Región” Entre Ríos N° 4023, Vicente López.  
“Lo Nuestro” Monteverde 3297, Olivos.  
“Tribuna Abierta” Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.  
“La Voz de Derqui” H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.  
“Resumen” San Martín 128 – Pilar.  
“El Sol del Plata” Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.  
“El Parque” Avda. Maipú 3037 – Olivos.  
“Lex y Legis” Ituzaingó N° 345, San Isidro.  
“Horizonte” Ituzaingó N° 375, San Isidro.  
“La Voz” Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.  
“Boletín Comercial” Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.  
“San Isidro” Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

## Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte” Francia 64 – San Nicolás.  
“El Progreso” Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.  
“El Diario de San Pedro” Mitre 1085 – San Pedro.  
“Página Local” Risso 222 de Arrecifes.  
“Arrecifes” Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.  
“Imagen de Arrecifes” Eukalerría 493, de Arrecifes.

## Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad” San Martín 223 – Gral. Villegas.  
“Noticias” Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.  
“La Opinión” Roca 752 – Trenque Lauquen.

## Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate” Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.  
“El Diario de Escobar” Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar  
“El Sauce” Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.  
“La Demanda” Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103  
“La Voz” Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

# SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## VALOR DEL JUS

**Acuerdo 3871**

(De acuerdo a lo establecido por Ley 14.967)  
A partir del 21 de octubre de 2017  
**\$972**

**Acuerdo 3869**

(Art. 9 del Decreto Ley 8904/77, Ley 11.593)  
A partir del 01 de septiembre de 2017  
**\$664**

**Acuerdo 3867**

A partir del 01 de diciembre de 2016  
**\$546**  
A partir del 01 de enero de 2017  
**\$557**  
A partir del 01 de marzo de 2017  
**\$601**  
A partir del 01 de agosto de 2017  
**\$634**  
A partir del 01 de septiembre de 2017  
**\$664**

**Acuerdo 3913**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de octubre de 2018  
**\$1300**  
(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de octubre de 2018  
**\$888**

**Acuerdo 3918**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de diciembre de 2018  
**\$1320**  
(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de diciembre de 2018  
**\$902**

**Acuerdo 3935**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de marzo de 2019  
**\$1419**  
(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de marzo de 2019  
**\$969**

**Acuerdo 3890**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de diciembre de 2017  
**\$1000**  
(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de diciembre de 2017  
**\$683**

**Acuerdo 3903**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de julio de 2018  
**\$1150**  
(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de julio de 2018  
**\$785**

**Acuerdo 3909**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de septiembre de 2018  
**\$1190**  
(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de septiembre de 2018  
**\$813**

**Acuerdo 3945**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de julio de 2019  
**\$1643**  
(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de julio de 2019  
**\$1123**

**Acuerdo 3947**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de julio de 2019  
**\$1651**  
(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de julio de 2019  
**\$1128**

**Acuerdo 3953**

(Art. 9 de la ley 14967)  
A partir del 01 de septiembre de 2019  
**\$1716**  
(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de septiembre de 2019  
**\$1172**

**Acuerdo 3972**

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 01 de marzo de 2020

**\$1870**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de marzo de 2020

**\$1278**

**Acuerdo 3992**

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 01 de septiembre de 2020

**\$2110**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de septiembre de 2020

**\$1442**

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 01 de octubre de 2020

**\$2145**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de octubre de 2020

**\$1466**

(Art. 9 de la Ley 1467)

A partir del 01 de noviembre de 2020

**\$2180**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de noviembre de 2020

**\$1489**

**Acuerdo 4006/20**

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 01 de diciembre de 2020

**\$2307**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 01 de diciembre de 2020

**\$1577**



Directora Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dra. Ma. Victoria Simioni**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES  
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	Anahí Castellano
M. Nuria Pérez	Adriana Díaz
Silvia Robilotta	Elizabeth Iraola
M. Paula Romero	Naila Jaschek

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Francisco Espósito
Martín Gallo	Andrés Cimadamore
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	

---

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica

---